



---

# ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

## DIARIO DE SESIONES PLENO

---

Año 2021

X Legislatura

Número 82

---

SESIÓN CELEBRADA  
EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

### ORDEN DEL DÍA

- I. [Moción 1537, sobre traslado al Gobierno de la nación de las necesidades recogidas en el Pacto por la Justicia de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.](#)
  - II. [Moción 1376, sobre solicitud al Gobierno de la nación de gratuidad de la AP-7 y del resto de autovías y autopistas, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.](#)
  - III. [Moción 1422, sobre medidas para garantizar el conocimiento y correcto uso de la gramática española por la Administración regional, con expresa prohibición del llamado lenguaje inclusivo, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.](#)
  - IV. [Moción 1508, sobre mantenimiento de los docentes de refuerzo covid durante el curso 2021-2022, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.](#)
  - V. [Moción 1552, sobre un gran pacto regional por la financiación autonómica de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.](#)
-

## SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 48 minutos.

### **I. Moción 1537, sobre traslado al Gobierno de la nación de las necesidades recogidas en el Pacto por la Justicia de la Región de Murcia.**

Defiende la moción la señora **Guardiola Salmerón**, del G.P. Popular.....3717

El señor **Esteban Palazón** defiende la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Mixto.....3719

En el turno general interviene:

La señora **Lopo Morales**, del G.P. Socialista.....3721

El señor **Liarte Pedreño**, del G.P. Vox.....3723

El señor **Álvarez García**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....3724

En el turno final interviene la señora **Guardiola Salmerón**.....3725

**Votación** de la Moción 1537.....3727

En el turno de explicación de voto interviene:

La señora **Lopo Morales**.....3727

El señor **Esteban Palazón**.....3728

El señor **Liarte Pedreño**.....3728

El señor **Álvarez García**.....3729

La señora **Guardiola Salmerón**.....3729

### **II. Moción 1376, sobre solicitud al Gobierno de la nación de gratuidad de la AP-7 y del resto de autovías y autopistas.**

Defiende la moción el señor **Álvarez García**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....3731

En el turno general interviene:

El señor **López Hernández**, del G.P. Socialista.....3732

El señor **Esteban Palazón**, del G.P. Mixto.....3733

El señor **Carrera de la Fuente**, del G.P. Vox.....3734

El señor **Mata Tamboleo**, del G.P. Popular.....3735

En el turno final interviene el señor **Álvarez García**.....3736

**Votación** de la Moción 1376.....3737

En el turno de explicación de voto interviene:

El señor **Carrera de la Fuente**.....3737

El señor **Mata Tamboleo**.....3737

### **III. Moción 1422, sobre medidas para garantizar el conocimiento y correcto uso de la gramática española por la Administración regional, con expresa prohibición del llamado lenguaje inclusivo.**

Defiende la moción el señor **Liarte Pedreño**, del G.P. Vox.....3738

La señora **Marín Martínez** defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....3740

La señora **Ruiz Jódar** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Popular.....3743

En el turno general interviene:

La señora **Lopo Morales**, del G.P. Socialista.....3744

El señor **Álvarez García**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....3745

El señor **Liarte Pedreño** fija el texto de la moción.....3746

Para fijar posiciones sobre el texto final interviene:

La señora <a href="#">Marín Martínez</a> .....	3747
El señor <a href="#">Álvarez García</a> .....	3747
La señora <a href="#">Ruiz Jódar</a> .....	3748

<b>Votación</b> de la Moción 1422.....	3748
--	------

En el turno de explicación de voto interviene:

La señora <a href="#">Marín Martínez</a> .....	3748
El señor <a href="#">Liarte Pedreño</a> .....	3749
La señora <a href="#">Ruiz Jódar</a> .....	3749

#### **IV. Moción 1508, sobre mantenimiento de los docentes de refuerzo covid durante el curso 2021-2022.**

Defiende la moción el señor <a href="#">Espín Espín</a> , del G.P. Socialista.....	3750
--	------

El señor <a href="#">Martínez-Carrasco Guzmán</a> defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Popular.....	3752
---	------

En el turno general interviene:

La señora <a href="#">Marín Martínez</a> , del G.P. Mixto.....	3754
El señor <a href="#">Liarte Pedreño</a> , del G.P. Vox.....	3756
El señor <a href="#">Álvarez García</a> , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	3757

El señor <a href="#">Espín Espín</a> fija el texto de la moción.....	3758
--	------

En el turno para fijar la posición sobre el texto final interviene:

La señora <a href="#">Marín Martínez</a> .....	3760
El señor <a href="#">Molina Gallardo</a> .....	3760
El señor <a href="#">Liarte Pedreño</a> .....	3760
El señor <a href="#">Álvarez García</a> .....	3760
El señor <a href="#">Martínez-Carrasco Guzmán</a> .....	3760

<b>Votación</b> de la Moción 1508.....	3761
--	------

En el turno de explicación de voto interviene:

El señor <a href="#">Espín Espín</a> .....	3761
El señor <a href="#">Martínez-Carrasco Guzmán</a> .....	3761

#### **V. Moción 1552, sobre un gran pacto regional por la financiación autonómica de la Región de Murcia.**

Defiende la moción la señora <a href="#">Valcárcel Jiménez</a> , del G.P. Popular.....	3762
--	------

El señor <a href="#">Molina Gallardo</a> defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Mixto.....	3764
--	------

La señora <a href="#">Alarcón García</a> defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista.....	3765
---	------

En el turno general interviene:

El señor <a href="#">Carrera de la Fuente</a> , del G.P. Vox.....	3766
El señor <a href="#">Álvarez García</a> , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	3767

La señora <a href="#">Valcárcel Jiménez</a> fija el texto de la moción.....	3768
---	------

En el turno para fijar la posición sobre el texto final interviene:

La señora <a href="#">Alarcón García</a> .....	3769
El señor <a href="#">Molina Gallardo</a> .....	3769
El señor <a href="#">Carrera de la Fuente</a> .....	3770
El señor <a href="#">Álvarez García</a> .....	3770

<b>Votación</b> de la Moción 1552.....	3770
--	------

En el turno de explicación de voto interviene:

La señora <a href="#">Alarcón García</a> , del G.P. Socialista.....	3770
---	------

El señor <a href="#">Esteban Palazón</a> , del G.P. Mixto.....	3771
El señor <a href="#">Carrera de la Fuente</a> , del G.P. Vox.....	3771
La señora <a href="#">Valcárcel Jiménez</a> , del G.P. Popular.....	3771

Se levanta la sesión a las 13 horas 43 minutos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Primer punto del orden del día: [moción sobre traslado al Gobierno de la nación de las necesidades recogidas en el Pacto por la Justicia de la Región de Murcia](#), que formula el Grupo Parlamentario Popular.

Por un tiempo máximo de diez minutos tiene la palabra doña Mirian Guardiola Salmerón. Señoría.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Vicepresidenta, consejeros, señorías:

Una justicia tardía es otro tipo de injusticia, y una justicia sin medios no merece llamarse justicia. Me gustaría que mis primeras palabras fueran de agradecimiento y de reconocimiento a todos los colectivos que han participado en este Pacto Regional por la Justicia, y sobre todo a los hombres y mujeres que han hecho posible este pacto regional.

Es una verdad reconocida por todos y un hecho incontestable que la Región de Murcia sufre una infradotación de medios humanos y materiales en nuestra Administración de justicia. Faltan jueces, faltan fiscales, faltan medios. Sin recursos humanos y sin recursos materiales la Administración de justicia de la Región de Murcia no puede funcionar bien, de manera digna y en condiciones, a pesar de los grandes esfuerzos de los agentes judiciales. Sin una justicia ágil, sin una justicia eficaz, quienes sufren las consecuencias son nuestros ciudadanos y sobre todo el justiciable.

Nuestra Comunidad Autónoma sigue a la cola de España en cuanto a número de jueces y fiscales, y es un clamor que todos debemos reivindicar y elevar al Ministerio de Justicia, al Gobierno de España, que es quien tiene estas competencias, una mayor dotación de recursos, que es justo reclamar, y que nos equipare al resto de comunidades autónomas.

Les voy a poner algunos ejemplos. En la Región de Murcia se necesitan y faltan veintisiete nuevas unidades judiciales simplemente para equipararnos a la media nacional. Faltan 15 nuevos fiscales para equipararnos también a la media nacional. Los murcianos tenemos asignados 10 jueces por cada 100.000 habitantes, una ratio muy por debajo de la media nacional. Y les pongo algunos ejemplos: en Asturias se dispone de casi 15 jueces por cada 100.000 habitantes, en Cantabria se disponen de 14 jueces por cada 100.000 habitantes, o en Castilla y León 13 jueces para cada 100.000 habitantes.

En cuanto al número de fiscales la situación no es mucho mejor. En la Región de Murcia tenemos un fiscal por cada 23.846 habitantes. Es la tercera fiscalía con mayor carga de trabajo de toda España.

Esta falta de medios hace que la tramitación y la resolución de los procedimientos judiciales sea más lenta que en el resto de toda España, y les voy a dar un dato. Simplemente en los juzgados de lo civil, en la jurisdicción civil en primera instancia, se tarda una media de más de 10 meses en resolver los asuntos judiciales, casi un año, les aseguro que muy por encima de la media nacional, que se encuentra en 7,4 meses, y desde luego muy lejos de comunidades como Asturias, como Navarra, como La Rioja o como Aragón, donde se tramitan en una media de 4 o 5 meses estos procedimientos judiciales.

Además, según el último informe del Consejo Económico y Social y también el informe de Mora Sanguinetti y Marta Martínez Matute, de los impactos económicos de la Región de Murcia en el funcionamiento de la justicia, los retrasos en la justicia tienen un impacto negativo en nuestra economía, y en concreto afectan al PIB, al desempleo y también, por supuesto, a la creación de nuevas empresas.

Y les voy a poner algunos datos que son muy significativos. Por cada punto que crece la congestión y la ineficacia judicial crece la tasa de desempleo entre 10 y 12 puntos porcentuales. Cada punto de ineficacia judicial y de congestión judicial hace que caiga nuestro PIB entre 4 y 5 puntos. A razón de 1 punto (300 millones de euros al año), podríamos estar hablando de una pérdida de 1.500 millones de euros. Pero es que además cada punto de congestión judicial afecta a las empresas, porque cada punto de congestión judicial significa que un 4% de esas empresas no se crean en

nuestra región de Murcia y, por tanto, somos menos competitivos y atractivos en la inversión.

Además, en el año 2019 123 millones de euros se quedaban en las cuentas de depósito de los tribunales, y esto hace que el flujo circulante no esté presente en nuestra economía. Pero además, señorías, detrás de cada cifra, detrás de cada número, hay personas, hay familias, hay vidas, que es lo más importante. Vidas, personas, familias que dependen de la resolución de estos procedimientos judiciales.

Además de los perjuicios económicos que conlleva esta situación en nuestros juzgados no podemos olvidar que la justicia es mucho más, es un instrumento y una herramienta de cohesión social, de pacificación social, que corrige las desigualdades y las desequidades, que garantiza los derechos y libertades públicas, y que es garante de la legalidad y piedra angular de nuestro Estado social y democrático de derecho, algo incuantificable, que no puede medirse en número ni en datos pero que sí se valora en términos de calidad democrática y de justicia social.

Miren, señorías, en el año 2019, en el acto de apertura del año judicial, el presidente del Tribunal Superior de Justicia y el fiscal superior instaron a los poderes públicos allí presentes a alcanzar un gran acuerdo, un gran pacto regional por la justicia que diera soluciones a las necesidades de los ciudadanos y de la Administración de justicia. El presidente de la Región de Murcia, el presidente Fernando López Miras, recogió esta petición e impulsó un gran pacto regional por la justicia. Un gran pacto regional por la justicia que ha contado con una altísima participación ciudadana, más de medio centenar de colectivos sociales y de agentes de la sociedad civil de la Región de Murcia, más de 540 participaciones en un proceso de portal abierto de transparencia y más de 1.000 aportaciones de los ciudadanos. El 85% de estas aportaciones lo valoran como muy muy positivo.

Esta alta participación desde el primer momento contó con el apoyo y el respaldo de todos los colectivos. Un pacto apolítico, sin color político, que venía respaldado por la sociedad civil, y también desde el minuto uno, desde el primer momento, estuvo abierto a todos los grupos parlamentarios y a todos los partidos políticos, a los que se les tendió la mano, y que lamentamos profundamente que muchos de ellos, entre ellos el Partido Socialista y Podemos, no colaboraran ni participaran.

El Gobierno de España podría haber corregido estas deficiencias si hubiera querido, tenía una oportunidad única, tenía una oportunidad única en los Presupuestos Generales del Estado y, sin embargo, se ha dejado pasar de nuevo una nueva oportunidad.

Históricas son también las reivindicaciones, y ustedes llevan ya tres años gobernando, de la ciudad de justicia de Cartagena, del palacio de justicia de Lorca, del palacio de justicia de Molina, de una retribución digna para los abogados del turno de oficio o para suplir las deficiencias.

Este Pacto Regional por la Justicia pide más recursos humanos, más recursos materiales, digitalización en la justicia, mejor formación y una apuesta por la mediación para la resolución alternativa de conflictos en la Región de Murcia. Un pacto que es justo y un pacto que quiere responder a las necesidades de los ciudadanos.

Desde luego, decir no a este Pacto Regional por la Justicia es decir no a todos los colectivos que han suscrito estas necesidades. Decir no a este Pacto Regional por la Justicia es decir no a los centenares de cartas de adhesión a este Pacto Regional por la Justicia con las que cuenta este grupo parlamentario. Y decir no a este Pacto Regional por la Justicia es dar la espalda a nuestros ciudadanos y a la ciudadanía en la Región de Murcia. Desde luego, nosotros seguiremos reivindicando este pacto regional, tendemos la mano y esperamos que ustedes se adscriban al mismo.

No me gustaría terminar mi intervención sin dar las gracias a las cámaras de comercio de Murcia, de Cartagena y de Lorca, a los colegios de abogados de Murcia, de Cartagena y Lorca, al Colegio de Procuradores de Murcia, al Colegio de Procuradores de Lorca, al Colegio de Procuradores de Yecla, a Medicina Legal, a la Policía Judicial, a las asociaciones de fiscales, a las asociaciones de letrados de la Administración de justicia, a las asociaciones de jueces y magistrados, así como a los distintos sindicatos, patronales, también al Consejo Jurídico, al Consejo de Hombres Buenos, a los Servicios Jurídicos. Todos ellos han realizado valiosísimas aportaciones. También a la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia de Murcia, a las facultades de Derecho, así como a la Universidad de Murcia, a la Universidad Politécnica de Cartagena, a la UCAM, también a la Federación Murciana de Asociaciones de Amas de Casa, a la Asociación de Consumidores y Usuarios, a las asociaciones de víctimas del terrorismo y víctimas de violencia, así como a las distintas administraciones en

materia tributaria y Administración del Estado, al Colegio Oficial de Graduados Sociales, al Colegio de Criminólogos, al Colegio de Notarios, al Colegio de Registradores o a la Federación de Municipios. Son tan solo algunos de los colectivos que han participado y han colaborado en este Pacto Regional por la Justicia.

Miren, nosotros no queremos más, pero tampoco queremos menos para nuestros ciudadanos, para nuestros murcianos. Decía Ulpiano, cuando definía la justicia, que justicia es la constante, continua y perpetua voluntad de dar a cada uno lo suyo. Y nosotros queremos dar lo suyo, lo que les corresponde, a los ciudadanos de la Región de Murcia. Pedimos el apoyo de todos los grupos parlamentarios, porque es justicia que pedimos respetuosamente desde el Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno ahora para presentación de la enmienda a la totalidad que formula el Grupo Parlamentario Mixto.

Por un tiempo máximo de siete minutos paso la palabra a don Rafael Esteban Palazón.

Señoría.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Señor Castillo, señorías, buenos días.

Miren, una de las misiones imprescindibles que debemos llevar a cabo en esta Cámara, máxime en esta Cámara, es determinar el alcance del lenguaje de las palabras. ¿A qué llama el Partido Popular pacto, exactamente? Se supone que el pacto es la plasmación de un acuerdo entre varias partes, y en política y en sede parlamentaria se supone que ese pacto se firma entre todas o al menos varias fuerzas políticas. Pues, miren ustedes por donde, el Partido Popular nos trae una moción sobre un pacto por la justicia que ha suscrito solo el Partido Popular. Dice recoger mil aportaciones de decenas de operadores jurídicos y no sabemos cuántas demandas de colectivos, sin que para ello se haya contado con ningún grupo parlamentario de esta Cámara. Dice haber invitado a estos grupos. No es cierto, Podemos no ha recibido ninguna invitación para reunirse con ustedes con ningún colectivo. Eso es rigurosamente falso. De hecho, las reuniones de las que usted habla las tuvieron consejeros que ya no están, que ya no participan en este Gobierno, como la consejera Ballesteros o el señor Celdrán.

Miren, el papelón que el otro día hizo el consejero Ortuño, a la sazón, de Presidencia, saliendo solo en una rueda de prensa, tras haber convocado una reunión de ese presunto pacto, a defender un pacto por la justicia que ha suscrito el PP consigo mismo, merece una parte en la contumacia de la acción política de este Gobierno regional, porque no se trata ya de que en ese pacto no estuviese Podemos ni el Partido Socialista ni Izquierda Unida, es que, por no estar, no estaban ni Ciudadanos ni Vox, solo el PP. Consejero, si ese es su concepto de pacto, de diálogo con los diferentes, tiene usted un problema de comprensión política.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Y ya de paso también tiene un problema de comprensión sobre eso que usted llama la unificación del centroderecha, porque ni siquiera los de su espectro político fueron a ese pacto. Es que no fue nadie nadie, nadie. A esa reunión no fue nadie, y todavía salió indignado en rueda de prensa mintiendo sobre que no habíamos comunicado nuestra no asistencia, señor Ortuño, y sí se lo



habíamos comunicado, tanto personalmente este diputado como formalmente mi portavoz, la portavoz de mi grupo, la señora Marín, por un mail. Y usted salió mintiendo en esa rueda de prensa.

Miren, señores del Partido Popular, su política frentista con el Gobierno central progresista no tiene límites. Ahora se trata de la justicia, materia -les voy a decir algo importante- en la que esta Comunidad Autónoma no tiene competencias y en la que ustedes están intentando sacar rédito político. Han intentado ustedes involucrar hasta al Legislativo, con la anuencia de la Presidencia, en esta materia, en algo en lo que no tenemos competencia.

Un pacto por la justicia solo tiene sentido en el ámbito estatal y suscrito en todo caso por los diputados y senadores que esta región tiene en las Cortes Generales, mientras las competencias de justicia residan allí. Por eso nosotros hemos formulado una enmienda a la totalidad a su moción, apoyando que se aumente la planta judicial y que se avance en la construcción de las ciudades de la justicia de Lorca, Cartagena y Molina de Segura, cosa que ya recogen los Presupuestos Generales en este año. En eso estamos totalmente de acuerdo.

Por lo demás, señor Ortuño, señores del Partido Popular, señor López Miras, sea valiente, negocie las transferencias en materia de justicia, como ya han hecho doce comunidades autónomas, y entonces sí lleven a cabo todos y cada uno de los puntos y propuestas que dicen haber consensuado con las entidades y asociaciones del sector. Dejen de pedir a los demás, háganlo ustedes. Si lo tienen muy sencillo, muy muy sencillo.

¿Y cuál es mi obligación aquí? Pues mi obligación aquí es enfrentarles con la realidad. La realidad es que se les acaban los ejes frentistas, el frentismo político como forma de actuación política:

En agua. El trasvase sigue funcionando y Acuamed va a llevar a cabo una ampliación de cuatro desaladoras, que aportarán 100 hectómetros cúbicos más a la región a un precio razonable.

Mar Menor. El Gobierno ha dado la cara y está apostando por soluciones que ustedes han sido incapaces de llevar a cabo en veintiséis años. Cuanto más se acerca el Ministerio a la propuesta de un parque regional del Mar Menor, más posibilidades hay de que la laguna salada no perezca.

Financiación. Han recibido del Gobierno central 389 millones de euros adicionales en 2020 y más de 451 en 2021. Por cierto, ¿dónde están?

Infraestructuras. Se ha garantizado la construcción del Corredor Mediterráneo y del AVE soterrado, y ya presupuestados hay 2.000 millones de euros y proyectado llegar hasta 3.000.

Empleo. Cifras históricas de la bajada del paro, 20 millones de trabajadores tienen trabajo y ahora vamos a mejorar sus condiciones derogando la reforma laboral. Mientras en la región el paro crece, el paro crece.

Y ahí siguen los ERTE y las prestaciones de cese, 149 millones en subvenciones a las empresas. Inversiones en Navantia. Ingreso mínimo vital. Descenso de la criminalidad. Ley de vivienda. Derogación de la «ley mordaza».

Ante esto, ¿qué les queda a ustedes, qué les queda a ustedes? Pues eso, reverdecer el pacto por la justicia, el frentismo. Se desvanecen, como les decía, sus ejes frentistas en los que apoyar su propaganda. Solo les queda venir con cuestiones que no afectan a competencias autonómicas para no reconocer su ruina de gestión y su falta de proyecto.

¿Han pensado, señor Ortuño, señor Segado, señora Guardiola, en invitarnos a un pacto por la defensa de la Región de Murcia, o en invitarnos a un pacto por la política exterior de la Región de Murcia? ¡Ya que nos ponemos a invadir competencias estatales, hagámoslo a lo grande! ¡Hombre, por favor!

Lo cierto es que nuestra justicia necesita mejora, es lenta, y lo peor que se puede decir de una justicia es que sea lenta. Una Administración de justicia para ser tal tiene que ser mucho más ágil. Pedimos desde aquí su mejora, y lo hemos plasmado así en nuestra enmienda a la totalidad, pero este tema no puede utilizarse para zafarse de las cuestiones que sí son competencia de este Gobierno y que son un desastre en esta comunidad autónoma.

Un pequeño repaso:

Salud. Retraso de hasta diez días para una consulta, de hasta cinco o seis meses para cita con el especialista, reducción de enfermeros internos residentes para salud mental. El Noroeste en la calle porque no cuentan con servicios sanitarios básicos.

Educación. 3.300 docentes perdidos desde 2012. La única Comunidad Autónoma que no ha renovado el refuerzo para docentes covid, nada menos que 1.500 profesores menos.



Dependencia. Atasco de expedientes de lista de espera de dieciséis meses, 886 personas fallecidas en los siete primeros meses de 2021 mientras estaban en lista de espera.

Mar Menor. Ni hacen nada para aplicar a la agricultura y ganadería intensivas, ni atacan las causas que han llevado a su degradación ni persiguen a los infractores.

Vivienda. Inacción total. El señor Díez de Revenga se permite llamar limosnas, nada menos que limosnas, a las ayudas para el acceso a la vivienda de jóvenes, y López Miras se niega a aplicar una ley de vivienda estatal.

Ayudas a las empresas. Menos que en La Rioja. Aún están esperando nuestras empresas y pymes que creen un procedimiento para la tramitación de la renovación de los ERTE. Es la única comunidad autónoma de toda España que no lo tiene.

Proyecto de región. Ninguno, solo repartir los fondos Next Generation con la mayor opacidad posible... ¡Pero cómo tienen esta región, Dios mío, cómo tienen esta región!

Por todo ello, mejorar la Administración de justicia, sí, pero utilizarla como pantalla para eludir sus responsabilidades no es serio. Si de verdad creen en lo que piden en esta moción, apoyen la enmienda a la totalidad que les hemos planteado.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Abrimos turno general de intervenciones por tiempo máximo de cuatro minutos.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, doña Virginia Lopo.

Señoría.

SRA. LOPO MORALES:

Gracias, señor Castillo.

Señorías, buenos días.

Bueno, una vez más el PP y los tráfugas vuelven a buscar la foto, una foto vacía de contenido y responsabilidades. Disfrazan y visten de pacto un listado de simplemente carencias y reclamaciones para tapar sus vergüenzas.

El llamado Pacto de la Justicia no es más que un pacto de *photocall*, un pacto, al igual que otros que ha realizado este Gobierno regional, como -les nombro alguno- el Pacto Regional del Agua, al cajón; el Pacto Regional del Diálogo Social, al cajón; el Pacto de la Excelencia de la Economía Social, al cajón... Es decir, firmar pactos y vender pactos para parecer que hacen algo cuando en realidad no hacen nada. Es más, sus pactos, señorías del PP, son un lavado de imagen que ya no engañan a nadie.

Miren, si de verdad quieren mejorar la justicia en España y en esta región, empiecen por decirle a sus jefes, a Teodoro García Egea y a Casado, que desbloqueen la renovación del Consejo General del Poder Judicial, empiecen por ahí.

Resulta carente de legitimidad...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor.

SRA. LOPO MORALES:

... un Gobierno regional tráfuga que exige desde Murcia actuaciones en justicia, cuando en Madrid incumplen la Constitución española. Sí, llevan desde 2018 incumpliendo el plazo que fija la Constitución para renovar el Consejo General del Poder Judicial, y por un solo interés partidista permiten el bloqueo y la interinidad de un Consejo que ya lleva 1.072 días, cumple hoy, desde que tenía que ser revocado.

Y ustedes, miren, señorías del PP, sí, sí, señor Segado, ustedes no quieren que los jueces nombren

a los jueces, ustedes quieren controlar el gobierno de los jueces para retrasar o evitar la retahíla de condenas que les vienen por corrupción.

Mire, más teatro, señor Segado, más teatro, más teatro territorial del PP aquí. Aquí es pedir antes de ayer dotación presupuestaria, 1,7 millones, dijeron, para la construcción de la ciudad de la justicia de Molina, la de Cartagena, ampliar los despachos de la Fiscalía en el Tribunal Superior de Justicia, 1,7 millones, eso lo dijeron ustedes antes de ayer, y el mismo día que ustedes decían eso aquí el señor Casado anunciaba que no va a aprobar los Presupuestos Generales del Estado que traen para Murcia 723,2 millones, más del doble del último presupuesto de Rajoy, que trajo a la región 354,3 millones. Unos presupuestos que recogen y prevén partidas para la construcción de la ciudad de la justicia de Cartagena, de Lorca y de Molina de Segura.

Señor Segado, sí, tranquilícese, tranquilícese, señor Segado. Esa es su voluntad de pacto, antes de que se negocie la enmienda ya están diciendo que no van a aprobar los Presupuestos Generales del Estado.

Mire, resulta también carente de credibilidad un pacto de un solo partido, el suyo, señor Segado, el PP. Los demás, con quienes se hizo la foto del señor Ortuño, son tránsfugas sin partido, que no representan a nadie más que a ellos mismos.

Ayer mi grupo parlamentario, como el suyo, recibió un escrito de Comisiones Obreras donde dicen que los sindicatos no han sido escuchados en este pacto, ni se han tenido en cuenta sus propuestas ni se les ha citado nada más que a una reunión donde se les presentó el pacto y a una segunda reunión donde se les pedía que se les daría. Esa es su voluntad de pacto, señorías del PP.

Ustedes no quieren un pacto, quieren confrontar, quieren exigir a Pedro Sánchez lo que ni siquiera le sugirieron a Rajoy cuando gobernaba con mayoría absoluta. Ustedes no aportan, confrontan. No dialogan, decretan. No quieren acuerdos, quieren que todos los partidos políticos que conformamos esta Asamblea pasemos por el aro de sus políticas sectarias y cortoplacistas. Quieren que todos seamos tránsfugas, que es el único pacto que les permite mantenerse en un gobierno traicionando la voluntad que los ciudadanos expresaron en las urnas.

Ustedes redactan un documento denunciando la carencia de medios de justicia, medios materiales y de personal en los juzgados, la necesidad de mayor número de jueces y fiscales, la lentitud de la justicia, los prejuicios que el colapso de los juzgados implica para los ciudadanos y la empresa, necesidades que compartimos -cálmese- y sufrimos todos, pero que implican responsabilidad presupuestaria y coherencia en cuanto a lo que dicen aquí y luego votan en Madrid.

Exigen, asumiendo en un documento de pacto unilateral suyo, excediendo unas competencias en materia de justicia que no tienen, porque ustedes, señorías del PP, no quisieron que les fueran transferidas, no las quisieron por su incapacidad para gestionarlas, ¿y ahora exigen al Ministerio de Justicia del PSOE que haga en tres años lo que ustedes no quisieron asumir con Valcárcel, ni les parecía necesario en sus veintiséis años de Gobierno de Murcia, ni han sugerido hacer en los treinta años de gobiernos alternativos con mayoría absoluta del PP en España? ¿Eso es lo que ustedes quieren hoy con este presunto pacto?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señora Lopo.

SRA. LOPO MORALES:

Acabo ya.

El PSRM quiere un pacto por la justicia, pero un pacto útil para los ciudadanos, no un pacto de *photocall*. Por eso vamos a votar a favor de la enmienda a la totalidad que presenta el grupo Podemos, porque el Gobierno de Pedro Sánchez está trabajando para mejorar la justicia en España y en la Región de Murcia. El compromiso del Gobierno de Pedro Sánchez de la construcción de los palacios de justicia en Cartagena, Lorca y Molina de Segura es firme. No dudamos en pedir al Gobierno de España...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señora Lopo.

SRA. LOPO MORALES:

... -acabo ya- unas infraestructuras en materia de justicia que son necesarias. Igualmente lo es la ampliación de la planta judicial, veinte juzgados más y la ampliación del número de fiscales.

Asuman ustedes las competencias, pidan las competencias, que se les transfieran las competencias en medios materiales en Administración de justicia, como ya tienen doce comunidades autónomas. Pero, claro, señor Segado, eso es gestión, y ustedes de eso no quieren ni hablar.

Gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra don Juan José Liarte Pedreño.  
Señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías.

La tranquilidad y la calma a la hora de expresarse en público es una evidencia de una mente equilibrada y de unas ideas firmemente aposentadas en la razón. La capacidad de síntesis, que tantas veces brilla por su ausencia, es a su vez la prueba más evidente de eficacia en la gestión del tiempo, también del parlamentario.

Lo primero que tengo que decir, señor Esteban, sí fuimos invitados y sí que estuvimos presentes el día de la presentación del Pacto por la Justicia. Lo que los medios de comunicación recojan es su derecho constitucional, el que lo elijan libremente, pero desde luego mi grupo parlamentario estuvo allí.

Miren, la justicia tiene una serie de problemas muy grandes y además muy antiguos, y hay que decir y es importante decir que no todos ellos son de carácter económico, aunque evidentemente el componente económico siempre está presente.

Tendríamos que plantearnos muchas cosas alrededor de la justicia, y este documento que hoy se trae a la Asamblea contempla buena parte de ellas, aunque debo decirles que en mi opinión no todas.

Cuestiones referidas a la planta judicial. Se ha hablado de ello aquí esta mañana y además con razón.

Cuestiones relacionadas incluso con leyes procedimentales. Cada vez que los ciudadanos se quejan de lo lenta que la justicia, ¿saben ustedes lo que hace el Gobierno de la nación? Recorta los plazos de los abogados, es decir, de los justiciables, porque los jueces, los fiscales, siguen sin cumplir los suyos con absoluta impunidad. Eso es lo que se consigue cada vez que el ciudadano protesta, hasta ahora y es lo que habría que revisar. Tengo la gran suerte, y me siento además muy contento de ello, de que hay juristas notables en todos los grupos parlamentarios, con lo cual creo que no necesitaré defenderlo mucho más.

Creo que todos coincidiremos también en la sistemática falta de respeto a los profesionales que ejercen en los tribunales. Si hay aquí algún letrado que haya ejercido alguna vez como abogado y se atreve a decir que no le han citado a un juicio a las nueve para entrar en sala a la una del mediodía, entonces, por favor, que lo diga, porque yo no conozco ningún letrado que pueda decir que eso no le ha pasado una o muchísimas veces, como es mi propio caso. El funcionamiento, mejor dicho, mal funcionamiento de Lexnet, que causa caos y muchísima desazón y sufrimiento, por supuesto a los profesionales pero también a los administrados, son cuestiones que deben ser atajadas a la mayor brevedad posible.

La evolución de nuestra sociedad quizás no es la que más nos gustaría a todos, pero lo cierto es que nos coloca en una situación en la que la demanda de justicia como primer elemento para la puesta en marcha de los poderes coactivos del Estado, es decir, para imponer el cumplimiento de la

ley allí donde te encuentres ciudadanos que no están dispuestos a cumplirla por su propia voluntad, sin duda no es lo más deseable para una sociedad, lo deseable sería que viviéramos en justicia y armonía sin necesidad de tribunales, pero eso es un idealismo, no es la realidad, y nuestro deber, señorías, es atender a la realidad tal y como se configura, no como nos gustaría que fuese, sin perjuicio, evidentemente, de dar los pasos adecuados para mejorarla en todo lo que se pueda.

Señorías, les voy a decir la verdad, a mí tampoco me gusta del todo el documento que hoy traemos aquí. Es un documento en el cual en algunos de sus puntos, en su mayoría, es una relación de exigencias y de necesidades que son absolutamente razonables. Se ha colado por algún sitio alguna manifestación referida a que es necesario que en la aplicación de la justicia haya sesgos (ideológicos, quiero decir), concretamente relacionados con el sexo de los justiciables. Bueno, creo que a nadie le sorprenderé si le digo que nuestra posición es, conforme además lo describe el artículo 14 de la Constitución española, que los ciudadanos, también cuando se presentan o quizá especialmente cuando se presentan delante de un juez para que resuelva sobre cuestiones que atañen en muchísimos casos a cuestiones muy profundas y muy íntimas de su vida personal, esos ciudadanos tienen derecho a ser tratados en igualdad, sin que pueda prevalecer discriminación de clase alguna por razón de sexo, raza, religión o cualquier otra clase, y la Constitución dice «cualquier otra clase», es decir, de ninguna otra clase.

Bien, señorías, pese a que, como digo, no podemos compartir la totalidad del documento, lo cierto y verdad es que lo razonable consiste en apoyar aquellas cosas que son más positivas y combatir pausadamente, con calma, con argumentos, aquellas que creemos que son mejorables. Esa es nuestra posición y nosotros lo hicimos en su momento y hoy de nuevo apoyaremos el documento.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Vicepresidenta, consejeras, consejero.

Muy buenos días, señorías.

Visto lo visto en las dos intervenciones del Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Mixto, les voy a ahorrar el discurso, porque la señora Guardiola ya ha hecho un relato muy pormenorizado de cuáles son las verdaderas necesidades y las carencias que tiene la justicia en nuestra región, y, claro, nos sumamos a esas necesidades manifestadas por los organismos que ella ha citado uno por uno, y a los cuales también desde nuestro grupo agradecemos tanto sus aportaciones como la suma a este pacto.

No voy a insistir más en esas necesidades, que son absolutamente ciertas, necesarias y que hay que resolver, como también muy bien resumía la señora Guardiola, para que la tardanza de la justicia no sea otra injusticia, no sea otra injusticia más.

Y sí quiero decirles que se me ha venido a la cabeza aquella famosa canción que cantábamos de niños cuando íbamos en el autobús, que decía: «Ahora que vamos despacio, vamos a contar mentiras, tralará». Y digo esto por usted, señor Esteban. Ha contado usted aquí una sarta de mentiras impresionantes. Usted mismo se ha contradicho, cuando sabe perfectamente que se le había invitado por parte de este consejero, aquí presente, a la asistencia a esas reuniones, y le ha recordado a él que sí que le contestó que no iba a venir. Con lo cual, sí se le invitó. No contestó... Bueno. Se ha extendido usted en toda una serie de mentiras que para mí son absolutamente injustificadas, venir a esta tribuna a mentir.

Pero es que quien más me ha sorprendido ha sido la señoría Lopo. Nosotros teníamos constancia, y lo voy a decir públicamente, por algún miembro de su grupo, de que no solo no hiciera sangre en su intervención sino de que además iban a votar a favor de este pacto. Le miro a usted, señor Lucas,

le miro a usted, señor Lucas, yo estaba presente cuando usted dijo esas palabras. Le miro a usted, señor Lucas, le miro a usted, yo estaba presente cuando usted dijo esas palabras...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Por favor, no entablen diálogo escaño-tribuna.

Señor Lucas, no puede entablar diálogo y lo sabe, por favor.

Hombre, el compareciente pueda decir lo que quiera, señor Conesa, ¡hasta ahí podíamos llegar! Lo que no se puede es entablar diálogo. Después responden ustedes desde el atril. Punto.

Señor Conesa, es una falta de respeto que usted haga alusión a mí haciendo así. Le llamo al orden por primera vez. Faltas de respeto no voy a permitir ni esto, ¡ni esto!

Continúe, señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Por eso se me ha venido a la cabeza lo de «Ahora que vamos despacio, vamos a contar mentiras», y estas mentiras son las que han contado desde el Grupo Parlamentario Socialista, que es una pena que, conociendo las carencias que tiene nuestra justicia en nuestra región, no se sume a este pacto. Porque, bueno, de Podemos ya conocemos su actitud y no lo podíamos esperar, pero del Partido Socialista, que es un partido que teóricamente había demostrado responsabilidades de gobierno, que en una situación como esta no lo haga nos parece insostenible.

No quiero terminar sin agradecer a los más de cincuenta organismos y colectivos que han participado con sus aportaciones, como decía, en este pacto, y agradecer a todos ellos el que se hayan sumado al mismo.

Muchas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno final para la proponente por un tiempo máximo de cinco minutos. Tiene la palabra doña Mirian Guardiola Salmerón.

Señoría.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

¡Qué vergüenza ajena y qué lástima ver cómo la bancada socialista y Podemos utilizan un tono bronco, bajo y faltón, en lo que debía ser un debate constructivo a favor del Pacto Regional por la Justicia! ¡Qué vergüenza ajena me dan y qué pena y lástima! Yo me pregunto qué estarán pensando los colectivos que nos están viendo a través de la página web de la Asamblea con estas intervenciones faltonas, bajas y broncas, haciendo un mitin de sus intervenciones en lugar de defender los intereses de la Región de Murcia y del millón y medio de murcianos. Han quedado ustedes retratados.

Señora Lopo, yo le diría que debería preguntarle a su compañero de filas, al señor Lucas, que le dijera lo que dijo el pasado viernes después de la visita del Fiscal Superior de Justicia aquí en la Región de Murcia, en la Asamblea Regional, cuando dijo que no solo estaba de acuerdo con el pacto por la justicia sino que votaría a favor. ¡Nada más y nada menos que un miembro de la Ejecutiva Federal del Partido Socialista faltando a su palabra, señor Lucas, faltando su palabra! ¿Pero qué podemos esperar del Partido Socialista, que falta a su palabra y que miente sistemáticamente? Absolutamente nada. Miembro del Consejo de la Transparencia, miembro del Consejo de la Transparencia, señorías.

Señora Lopo, no mienta. En la reunión del 8 de noviembre, en la reunión número 7, se reunieron



con varios grupos de sindicatos. Ahí tienen listado ustedes. Ustedes, como no han asistido a ninguna reunión, a pesar de estar citados, y ahí está la prueba documental en correos electrónicos, en grupos de WhatsApp, mienten sistemáticamente y mienten rotundamente. No sé cómo no se les cae la cara de vergüenza, señorías, ahí están las intervenciones y ahí están las participaciones de los grupos de sindicatos que participaron en este Pacto Regional por la Justicia.

Señor Esteban, mire, no por mucho más gritar va a tener usted más razón, porque esto no es un patio de colegio, y después de su pataleta y de sus berrinches yo le diría que reconozco que tenía muy difícil aquí hoy defender una postura en contra del Pacto Regional por la Justicia. Un pacto que da respuesta a las demandas de los ciudadanos, un pacto que pide cosas buenas, justas, para la Región de Murcia y para los ciudadanos, un pacto que además, señor Esteban, su propio grupo político, Podemos-Cartagena, hizo aportaciones. Diga usted con qué no están de acuerdo.

Pero yo le hago una pregunta, porque es muy difícil no estar de acuerdo con el pacto regional. Díganme ustedes en que no están de acuerdo. Díganme ustedes qué no les parece justo de este Pacto Regional por la Justicia. ¿No les parece justo pedir más recursos para la Administración de justicia? ¿No quieren ustedes más jueces y más fiscales? ¿No quieren ustedes que la ciudad de la justicia de Cartagena se construya lo antes posible? ¿No quieren ustedes que el palacio de justicia de Lorca o de Molina se construyan lo antes posible? ¿No quieren ustedes una retribución digna para los abogados del turno de oficio? ¿No quieren ustedes mejores dotaciones para la Región de Murcia? ¡Díganme ustedes en qué no están de acuerdo del Pacto Regional de la Justicia!, ¡díganme en qué no están de acuerdo!

Miren, señores de Podemos, yo reconozco que al leer la enmienda a la totalidad a mí me dio un poco de vergüenza ajena, porque eso ponía de manifiesto que ustedes ni siquiera se habían leído las treinta páginas del Pacto Regional por la Justicia, porque si se hubieran leído las treinta páginas del Pacto Regional por la Justicia hubieran podido comprobar que lo que piden son tres puntos que ya están incorporados en el Pacto Regional por la Justicia, cosa que sabrían si hubieran ido a alguna de las reuniones a las que se les citó y no asistieron. Por cierto, señor Esteban, usted tuvo la Consejería de Hacienda y usted también estuvo, por supuesto, en la reunión que hubo en septiembre de 2020, aquí mismo, en la Asamblea Regional, cuando vinieron los consejeros a presentar el Pacto por la Justicia, y el señor consejero de Presidencia les invitó recientemente y no acudieron. Así que menos falsedades, señor Esteban.

Por cierto, señor Esteban, hablando de corrupción, ¿le suenan a usted Isa Serra, Alberto Rodríguez, Carlos Sánchez Mato o Celia Mayer? Pues tienen dos cosas en común: están condenados y son de su partido, del partido Podemos. ¿Y saben ustedes cómo compensan a esos delincuentes y a esos condenados? Pues recolocándolos, colocándolos en la agencia de recolocación en que han convertido el ministerio, esa agencia de recolocación en que han convertido su ministerio, señores del partido Podemos.

Y les voy a decir una cosa más y ya acabo, señorías. A mí me gustaría, desde luego, agradecer a los grupos políticos que han mostrado su apoyo, sus aportaciones y su apoyo a este gran pacto regional, porque este pacto será bueno para nuestros ciudadanos y sobre todo para la Administración de justicia, y porque lo único que queríamos era trasladar las necesidades y las reivindicaciones y la realidad de esta sociedad al Gobierno de España, que es quien tiene las competencias. Y ese falso desdén del Partido Socialista y de Podemos, ese paripé y ese teatro que hacen haciéndose los ofendidos, cuando realmente se les ha invitado en numerosas ocasiones a participar, no muestra más que la falta de respeto con todos los colectivos, más de 540 participaciones, y sobre todo con las decenas de colectivos que se han adherido, porque este es un pacto que cuenta con más de 40 adhesiones, este Pacto Regional por la Justicia. Es una falta de respeto a esas personas y a esos colectivos que durante tantos meses han trabajado de manera dura y de manera ardua, señor Esteban y señores del Partido Socialista.

Desde luego, han quedado ustedes retratados y les digo una cosa, bastaba simplemente con que el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia y el Fiscal Superior de Justicia invitaran a este pacto para que ustedes al menos hubieran mostrado una voluntad de consenso y de acuerdo con este Pacto Regional por la Justicia.

Una vez más quedan ustedes, Partido Socialista y Podemos, retratados, y desde el Grupo Parlamentario Popular, como siempre, seguiremos defendiendo una justicia, porque una justicia

digna y una justicia con medios en la región...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señora Guardiola.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Voy terminando, señor presidente.

Una justicia con medios será una mejor justicia para el millón y medio de murcianos.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Pasamos a la votación de la moción.

Votos a favor. Gracias, señorías. Votos en contra. Gracias señorías. Abstenciones. Gracias, señoría. Votos a favor de la moción, veintitrés. Votos en contra, dieciocho. Abstenciones, una.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Señor Castillo, quería solicitar turno de explicación de voto.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

¿Perdón? Es que ha habido un acople, perdóneme.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Que quería solicitar turno de explicación de voto.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Ah, perfecto, muy bien.

¿Alguien más quiere? Señora Lopo, señor Liarte, señora Guardiola, señor Álvarez.

Por este orden: señora Lopo, señor Esteban, señor Liarte, señor Álvarez, y cerrará la señora Guardiola.

Señora Lopo, por favor.

SRA. LOPO MORALES:

Gracias, señor Castillo.

El Grupo Parlamentario Socialista ha votado que no porque el presunto pacto de la justicia es un pacto unilateral del PP y los tránsfugas para confrontar y hacer oposición al Gobierno de España.

Hemos votado que no porque es un pacto que pretende tapar la inacción de veintiséis años en materia de justicia de los veintiséis años del Gobierno regional, que no quiso las transferencias de justicia, y de treinta años de gobiernos alternativos de mayorías absolutas del Partido Popular, que tampoco hizo nada en justicia.

Hemos votado que no porque el PSOE quiere un pacto por la justicia que no se limite a un libro de reclamaciones y exigencias, un pacto que sea útil para la ciudadanía y un pacto que refleje el compromiso del Gobierno de España, del Gobierno de Pedro Sánchez, para mejorar la justicia en este país y en esta región, el cual es firme, y que sigue trabajando para que en esta región tengamos el palacio de la justicia de Lorca, el de Cartagena y el de Molina de Segura, se amplíe la planta judicial,



se aumenta el número de jueces y el número de fiscales.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Lopo.

Señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Gracias, señor Castillo.

Hemos votado que no porque entendemos que lo que el señor Álvarez y la señora Guardiola no han comprendido es que no valen con que nos inviten a reuniones con todo cocinado, que lo que nosotros solicitábamos es que se invitara a esas reuniones que presuntamente han tenido con esos colectivos.

Hemos votado que no precisamente porque estuvimos en la reunión de San Esteban y vimos el paripé que había.

Hemos votado que no porque rechazamos la invitación del otro día, a la que no fue ningún partido político, ningún partido político salvo el Partido Popular.

Hemos votado que no porque nuestra enmienda a la totalidad precisamente es respetuosa con muchas de esas medidas que dicen que contiene el Pacto de la Justicia, ya que pide al Estado, al Gobierno central, lo que es del Gobierno central, y para lo demás solicita que se transfieran las competencias a esta Comunidad Autónoma. Eso es ser respetuosos con la Constitución. Por eso hemos votado que no a esta moción.

En cuanto a por qué hemos votado que no, en alusión a condenados por la justicia, parece mentira que el único partido condenado tres veces por corrupción en toda Europa venga a dar lecciones sobre condenados por la justicia, que no han sido condenados por corrupción, además, o que no tienen sentencias firmes. Parece mentira que un partido que se ha construido una sede en B, a la que muchos de ustedes seguro que han ido varias veces, venga a dar lecciones de justicia. Parece mentira que un partido que tiene las instituciones judiciales del país paralizadas venga a dar lecciones sobre justicia.

Pues hemos votado que no porque con ustedes es imposible que exista una Administración de justicia justa.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Esteban.

Señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Hemos votado que sí pese a que, como digo, tenemos algunas reservas acerca del texto final, porque entendemos en primer lugar que la situación de la justicia requiere una actuación que hubiera sido evidentemente mucho mejor unánime, pero uno obtiene lo que puede, no lo que desea.

Lo hemos hecho porque además entendemos que mientras no consigamos resolver al menos una buena parte de los problemas de la justicia nuestro sistema económico y nuestro sistema de convivencia social estarán definitivamente lastrados.

Y, por tanto, hemos votado que sí, nuevamente, porque si no somos capaces de posponer alguno de nuestros planteamientos ideológicos en aras del restablecimiento de la concordia y de un sistema de justicia operativo, lo que estaremos haciendo será una gravísima traición a la convivencia y a nuestros conciudadanos.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Liarte.  
Señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Hemos votado que sí porque sabemos de las necesidades que tiene la justicia en nuestra región. Compartimos, como este es un pacto como apolítico, todas esas necesidades y defendemos perfectamente que sea el Gobierno de España, que es quien tiene las competencias, quien lo solucione, y, claro, teníamos el conocimiento de que tanto el Grupo Parlamentario Socialista como el Grupo Mixto, en este caso, como defienden y representan al Gobierno socialcomunista de España, en ningún caso iban a defender que la justicia en la Región de Murcia estuviera siquiera como la media de lo que está en el resto de España.

Nada más, muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Álvarez.  
Señora Guardiola.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Popular ha votado que sí porque es el grupo proponente de esta moción, pero sobre todo porque es un pacto necesario y es un pacto útil y bueno para la Región de Murcia y para el millón y medio de murcianos. Porque es el pacto que pide, que nos está demandando la sociedad civil y la Administración de justicia. Porque es un pacto que responde a esas necesidades y a esas peticiones que nos hicieron el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, el Fiscal Superior, más de medio centenar de colectivos de la Región de Murcia, más de 540 participantes en ese portal de gobierno abierto, y sobre todo el millón y medio de murcianos, que son los que se merecen una justicia digna.

Y a pesar de su boicot y a pesar de su desdén y su desprecio y de la falta de respeto que tienen el Partido Socialista y Podemos por este pacto y por el millón y medio de murcianos, todavía no nos ha quedado claro por qué votan que no, porque no han sabido dar ni una sola razón de por qué están en contra y por qué han dado la espalda a la sociedad.

La única razón por la que el Partido Socialista y Podemos votan que no es que es una propuesta del Partido Popular, y por defecto y por sistema siempre votan que no, por su sectarismo ciego, por su frentismo, por su servilismo a Pedro Sánchez, y sobre todo porque han demostrado que son socialistas y comunistas antes que murcianos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Guardiola.  
¿Perdón?

SR. CONESA ALCARAZ:

Señor Castillo, a las alusiones y en calidad de portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Un momento. ¿A qué efectos pide usted la palabra?

SR. CONESA ALCARAZ:

A los efectos de la alusión que ha realizado...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No ha habido alusiones, señor Conesa.

SR. CONESA ALCARAZ:

Ha habido unas alusiones y le quería indicar, señor Castillo, en virtud del artículo 90, sobre las normas generales de las intervenciones...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Un momento, por favor, un momento. El presidente también tiene que ver el Reglamento, si no le importa.

SR. CONESA ALCARAZ:

Es con relación a eso sobre lo que le quería indicar, por las alusiones que ha hecho.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Artículo 90, ¿qué punto, señoría?

SR. CONESA ALCARAZ:

El 90.5 nos indica que las intervenciones se efectuarán en pie desde la tribuna o desde el escaño, salvo dificultad debidamente apreciada por la Mesa.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Así ha sido.

SR. CONESA ALCARAZ:

Y se dirigirán directamente a la Cámara o a la Presidencia, evitando dirigirse personalmente a otra diputada o diputado. Eso es lo que ha hecho el señor Álvarez con un diputado...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Un momento, por favor, un momento.

SR. CONESA ALCARAZ:

... con un diputado que no tenía el turno de la palabra, y esa es la situación a la que estábamos aludiendo.

Se lo indico, señor Castillo, porque es usted el presidente, tiene que hacer cumplir el Reglamento y no lo que indique en cada momento el señor portavoz del Partido Popular, que es lo que usted ha hecho.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No, no me hagan alusiones ni me abran intervenciones, no.

Siguiente punto del orden del día: [moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de gratuidad de la AP-7 y el resto de autovías y autopistas](#), formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Presenta la moción por un tiempo máximo de diez minutos don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, presidente.

Vicepresidenta, consejera, consejera.

En España tenemos en torno a los 20.000 kilómetros de autopistas y autovías. Muchas de ellas siguen siendo de peaje, pero otras han cambiado de titularidad y ahora son gratuitas o han sido rescatadas por el Estado y se han rebajado sus tarifas.

Desde diciembre de 2018 ya han quedado libres de peaje 467 kilómetros, entre la AP-1, la autopista del norte, la AP-4, tramo de la AP-7, como el que discurre entre Alicante y Tarragona... Sin embargo, siguen siendo de pago los tramos Crevillente-Cartagena y Cartagena-Vera, estableciéndose así un flagrante agravio comparativo para los usuarios de estos tramos.

Es importante que sepamos cuánto recauda el Gobierno por el uso del automóvil, que son cifras para nada desdeñables. El pasado año 2019 por el sector automovilístico el Gobierno recaudó unos 30.000 millones de euros. Estas cifras contrastan con un año en el cual las matriculaciones descendieron en un 4%, pero la recaudación fiscal por la adquisición de un coche nuevo recaudó 5.500 millones de euros más. Un conductor español paga una media de 1.068 euros en materia impositiva relacionada con el uso de su coche. Durante ese mismo año 2019 las administraciones públicas recaudaron 30.388 millones en lo referido a tasas e impuestos del automóvil. La mayor parte de esta recaudación corresponde a los impuestos al consumo de carburantes, 7.507 millones de euros de IVA, y otros 14.000 del impuesto especial. Por el impuesto de circulación el ingreso fue de 2.925 millones de euros. Por último, otra fuente de recaudación proviene de la compraventa de vehículos usados, 533 millones de euros, repartidos en el impuesto de transmisiones patrimoniales e IVA más impuesto de matriculación.

Y a pesar de todo lo citado en cuanto a la recaudación por parte del Estado en lo que al uso de vehículos se refiere, el Gobierno de España seguirá adelante en proponer a Bruselas un sistema de peajes en las autopistas y autovías españolas a partir del año 2023. El Gobierno de Sánchez nos dice que cobrar por el uso de autopistas y autovías responde al hecho de contribuir al financiamiento del presupuesto de conservación de carreteras, estimado en unos 1.200 millones de euros anuales. Sin embargo, el Gobierno de España plantea este hecho como si el uso del coche no estuviera ya sujeto a mil y un gravámenes, los cuales acabo de comentar hace escasos momentos.

De hecho, por cada 30 euros recaudados del sector la reinversión requerida por las carreteras es de apenas 1 euro. El Gobierno plantea un debate erróneo solo para justificar una medida que puede mandar al traste a numerosas empresas y autónomos.

A todo esto me gustaría recordarles a sus señorías que, si ya de por sí se pagan numerosos impuestos para el uso del vehículo, hay que sumar la subida del impuesto de matriculación para este año próximo, 2022, que elevará en casi 1.000 euros la compra de un vehículo medio.

Desde nuestro punto de vista, en este momento la prioridad debe ser la reactivación económica de nuestro país, en lugar de poner más gravámenes y más impuestos. Se debe andar el camino contrario y eliminar los peajes que faltan en la AP-7 y no implantar sistemas de peaje, para que de tal manera se ayude a dinamizar una zona enormemente afectada por las restricciones de la movilidad nacional e internacional y como consecuencia también de esta pandemia.

Señorías, el sistema de implantación de peajes en autovías y autopistas que quiere proponer el Gobierno de Sánchez puede suponer la muerte de numerosas empresas del sector del transporte, un sector que, además de sufrir las consecuencias económicas de la pandemia, debe de hacer frente al brutal incremento de los precios de los carburantes que ya tenemos hoy en vigor. El gasóleo se ha

disparado ya en un 30% en lo que va de año, alcanzando un máximo tras más de ocho ejercicios. Este incremento supone una auténtica sacudida a los transportistas y en menor medida también a las empresas de autobuses, firmas de paquetería, aerolíneas, etcétera.

Por ello no entendemos que se plantee la posibilidad de cobrar por usar nuestras carreteras, ni tampoco que no se hayan eliminado por completo los peajes en los tramos que aún restan en la AP-7, aunque sí debo decirles que tengo una ligera sospecha de que esto es un castigo más del sanchismo por el simple hecho de no votar al Partido Socialista, ya que casualmente los tramos liberados de dicha autopista circulan por territorios gobernados por el Partido Socialista o por los independentistas de Cataluña.

Señorías, el Gobierno de España, que sigue achicharrando a impuestos a los ciudadanos, sigue castigando a nuestras empresas y a nuestros autónomos para poder seguir pagando los favores que el señor Sánchez sigue necesitando en Moncloa.

Pagar por usar las autovías y autopistas, además de que va a suponer un perjuicio para todos los españoles, va a traer consigo un mayor uso de las vías secundarias, como carreteras nacionales y comarcales, para evitar el uso de las autovías y autopistas. Les recuerdo a sus señorías que estas carreteras son muy antiguas, de un solo carril, y algunas de ellas con dificultades en cuanto a visibilidad. Hechos como estos se van a ver traducidos en un mayor incremento en el número de accidentes, además de un retraso en cuanto al transporte de mercancías y usuarios, debido sobre todo a las limitaciones de velocidad.

Otra consecuencia del cobro de peajes es el impacto en los precios y la pérdida consiguiente de puestos de trabajo. Un informe elaborado por Ineco ya advertía de que podría suponer la pérdida de entre 3.000 y 5.000 puestos de trabajo en el sector del transporte de mercancías por carretera. Señalaba también que los operadores menos eficientes, normalmente autónomos y pequeñas empresas, serán los que tengan menos capacidad de absorber o trasladar el incremento del coste.

Por todo lo citado anteriormente, consideramos que la medida a implantar de peaje en nuestras autovías y autopistas supone un freno a la reactivación y al crecimiento de nuestra economía. Esperemos que el Gobierno recapacite, que estudie otras alternativas distintas a cobrar por el uso de nuestras carreteras. De lo contrario muchísimas empresas de transporte se verán obligadas a echar el cierre, además de convertir el viajar por carretera en un lujo para cualquier ciudadano de este país.

Muchas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Álvarez.

Turno general de intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de cuatro minutos, tiene la palabra don Pedro López Hernández.

Señoría.

SR. LÓPEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, señor Castillo.

Señorías, el Gobierno progresista ha eliminado los peajes de las autovías cuya concesión han terminado, estos son los casos que se han utilizado. Pensar que las razones por las que se elimina en unas zonas y en otras no son razones de que gobierne otro partido político, no solo nos parece ridículo sino que además no es cierto.

Por otra parte, señorías, existen dos maneras de afrontar las crisis. Una, como se hizo la anterior crisis económica por el Gobierno del Partido Popular y por M. Rajoy, con recortes en los servicios públicos, con recortes en la economía. Y otra, como se ha hecho en la actual crisis derivada del coronavirus, con un escudo social, con políticas expansivas y reforzando los servicios públicos. Esto es lo que ha hecho el Gobierno progresista y es lo que ha hecho el Gobierno de Pedro Sánchez, además de los gobiernos de Europa. Según las políticas que se desarrollan, evidentemente tienen que ir acompañadas por determinadas políticas fiscales, y en ello va a seguir trabajando el actual Gobierno.

Como ya saben, señorías, los diputados y diputadas tráfugas y expulsados de Ciudadanos y Vox, respectivamente, están usurpando la identidad de los partidos políticos con los que concurrieron a las elecciones y por tanto de los votantes que votaron a esos partidos.

Por respeto a esa voluntad expresada en las urnas y por coherencia, el Grupo Parlamentario Socialista no va a intervenir en el debate ni va a participar en las votaciones de mociones que estas diputadas y diputados presenten en esta Cámara en representación de esos partidos políticos a los que ya no representan.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor López.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, don Rafael Esteban Palazón. Señoría.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Señor Castillo, señorías:

Entiendo, en función de lo que aquí se ha dicho, que los tonos que utilizamos los parlamentarios en ocasiones se acogen al sosiego y en ocasiones requieren la vehemencia que sea necesaria, y lo hago puntualizando desde el respeto, que entiendo todas las posiciones a la hora de subirse aquí y exponer cada uno según entienda aquello que cree que tiene que decir.

Fíjense, un grupo parlamentario hueco, ávido de aplaudir y ensalzar a cuantos tráfugas empañan y emponzoñan la política regional y local, nos trae hoy una moción en la que insta al Gobierno central, cómo no, a suprimir el peaje de la AP-7 y a no someter a peaje las autopistas y autovías de España. Desconozco si el grupo proponente de esta moción, hoy subsumido en el Partido Popular, como Fran Hervías a las catacumbas de Génova 13, o Toni Cantó a las glosas silenses y emilianenses, es consciente de la historia de la AP-7 en su tramo Cartagena-Vera.

Trataré de hacer memoria. La AP-7 Cartagena-Vera forma parte del conjunto de autopistas denominadas o conocidas como radiales, que en la época de dispendio, disparate y corrupción del Partido Popular en el Gobierno de la nación provocó que un negocio privado -ruinoso, eso sí- fuese pagado por todos. La factura ascendió nada menos que a 4.000 millones de euros, un bonito negocio liberal. Las grandes constructoras, Abertis, Sacyr, ACS, también estaba por allí Bankia, se adjudicaron y ejecutaron una serie de autopistas para su explotación comercial, las vías radiales de Madrid y la AP-7 en el tramo Cartagena-Vera. Como el negocio fue ruinoso y había contado con aval público, ¿quien asumió las pérdidas? ¿Esas empresas? No, pregunten en el PPP (en el Partido Popular de los pufos), PPP liberal, las pérdidas las asumimos entre todos, nada menos que 4.000 millones de euros, mientras Florentino Pérez y demás colegas se iban de rositas.

Creo que los diputados del grupo proponente en otra época criticaron ampliamente esta cuestión de las radiales... ¡Ay, qué tiempos aquellos, cuando la otrora candidata, y hoy vice-algo, decía encarnar el cambio que necesita la región, un cambio teñido de naranja! O aquello de que «ella encabezaba la lista de las fuerzas políticas que nos permitirán abrir ventanas, puertas y cajones», y asentía ciegamente ante Inés Arrimadas cuando esta decía en Murcia: «¿Os imagináis veintiocho años gobernando los mismos? ¡Murcia merece un cambio!». ¿Quién ha cambiado, quién ha traicionado al electorado de esta región, y ya de paso a la líder del que fue su partido? ¿Quién encarna el más descarado caso de transformismo político de la historia de la región, sino la señora Franco, y de rebote los señores Castillo, Álvarez y Miguélez?

La cuestión de fondo de esta moción radica en si los ciudadanos tienen que pagar dos veces por la AP-7 Cartagena-Vera, una mediante rescate y otra mediante peaje. Nosotros apostamos por una fórmula mixta, que acote la existencia de un peaje a un número determinado de años, cuatro o cinco, y, una vez medido y suplido el alcance presupuestario de la supresión del peaje pueda liberarse del mismo a los ciudadanos, con la citada finalidad de no pagar dos veces por lo mismo.

Por lo que respecta a la implantación de un sistema de peaje en autopistas, en las que ya no existe,



y en autovías, Podemos ha sido claro en su posicionamiento: estamos en contra del establecimiento de estos peajes y desde el Gobierno hemos evitado que hasta la fecha se implanten y seguiremos tratando de que no lleguen a implantarse. Ahora bien, nosotros defendemos esa postura en un marco de concepción de las políticas tributarias muy diferente a los liberales y a los conservadores y a los grupos parlamentarios huecos. Lo que nosotros defendemos son impuestos progresivos que graven más a las rentas más altas, un impuesto de sociedades que deje de beneficiar a las grandes empresas y corporaciones y que deje de permitir la elusión tributaria, y una concepción de los tributos que haga que la carga de sostener al Estado no recaiga exclusivamente en consumidores y pymes, que son los que menor poder adquisitivo tienen. Por eso hemos conseguido que el impuesto de sociedades alcance un mínimo del 15%, que deberá ir aumentando para que todas las mercantiles, tengan el tamaño que tengan, (evitando así la competencia desleal), tributen por el mismo tipo, y lo hemos hecho con ustedes en contra. Lo que tendrán que explicar es lo que esconden detrás de tanta supresión de impuestos. Ustedes lo que esconden es el vaciamiento de los servicios públicos y la privatización integral y definitiva de la sanidad y educación públicas y de las pensiones.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox, don Francisco José Carrera de la Fuente.

Señor Carrera, por favor.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Muchas gracias, presidente.

Consejeras.

Buenos días, señorías.

Cuando comencé a preparar esta intervención pensaba hablar sobre la voracidad de la izquierda en la recaudación de impuestos y su semejanza con el Sheriff de Nottingham, que recaudaba a los ciudadanos y se lo entregaba al malvado príncipe Juan, que personifica al Estado total que desea la izquierda y que nosotros combatiremos con todas nuestras fuerzas, como Robin Hood hace en el cuento.

El escudo social del que hablan el Partido Socialista y Podemos no lo van a pagar ellos, lo va a pagar todo el pueblo español, nuestros hijos y nuestros nietos. Ya veremos en qué queda ese escudo.

Lo acertado de la moción del Grupo Ciudadanos no es por exigir la gratuidad de las autopistas de peaje, como se está haciendo en otros lugares de nuestra nación, especialmente en Cataluña, en Aragón y en el Reino de Valencia, o que tampoco se les ocurra cobrar por circular en las autovías actuales -tarificación le llaman ahora los socialistas, no peaje; es lo mismo-, sino porque las dos autopistas de peaje en la Comunidad de Murcia conectan Cartagena con Andalucía y Cartagena con Alicante. Siempre Cartagena. Cuando hablamos de infraestructuras siempre sale Cartagena.

Los murcianos estamos ya un poco hartos del tratamiento en cuanto a infraestructuras proyectadas en nuestro territorio (el ferrocarril, las carreteras, el puerto, el aeropuerto, el Mar Menor, el trasvase, etcétera, etcétera), pero si los murcianos estamos hartos no les digo nada los cartageneros, los cartageneros que hemos nacido aquí o cartageneros que trabajamos aquí, y les recuerdo a ustedes, señores diputados, que tienen su centro de trabajo en la ciudad de Cartagena. Cartagena está conectada con Andalucía y con el Levante por dos tramos de la AP-7, con peajes que provocan que no sean utilizados ni por los ciudadanos de estos territorios ni por los transportistas que recorren el arco mediterráneo y las empresas que también los utilizan. Nos quejamos de los atascos que se producen en la circunvalación de la ciudad de Murcia, provocados por el tráfico que viene de la conexión de Andalucía, la conexión de Madrid y la conexión de la Comunidad Valenciana, la A-7 y la A-30, además de los vehículos de los municipios circundantes. La solución a estas aglomeraciones y al intenso tráfico de estas autovías sería que el corredor existente entre Almería-Cartagena y Cartagena-Alicante fuera un tramo gratuito que permitiera que la conexión con Málaga y el Levante se realizaran por este trayecto, disminuyendo el intenso tráfico de la A-92 y la A-7, y solucionando



en parte la circunvalación de la ciudad de Murcia.

La diferencia de tiempo de utilizar el recorrido de Málaga-Alicante por uno u otro trazado sería de 40 kilómetros, o, lo que es lo mismo, veinte minutos más por la autopista actualmente de peaje, la AP-7, por lo que el automovilista podría elegir cualquiera de los dos trazados para su desplazamiento, y evitar atascos y retenciones en la A-7 a su paso por Murcia, que a veces supone más de esos veinte minutos.

Además de solucionar ese grave problema de densidad de tráfico, estimularíamos el desarrollo económico e industrial de los municipios que recorre la AP-7, y que son las comarcas de Cartagena y el Guadalentín, y además que se necesita urgentemente ese desarrollo económico e industrial de estas comarcas.

Por ello votaremos afirmativamente a esta moción. La gratuidad de estos tramos de la AP-7 permitirá el uso de unas infraestructuras existentes que actualmente no realizan la función para la que fueron diseñadas y que además están económicamente quebradas.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra ahora don Juan Antonio Mata Tamboleo.

Señoría.

SR. MATA TAMBOLEO:

Señor presidente, señoras consejeras, señorías, buenos días.

Señor López y señor Esteban, ¿este nuevo impuesto es parte del escudo social? Más bien podríamos llamarlo «el escudo humano de Sánchez», porque Sánchez con sus impuestos está sacrificando la economía de millones de familias para mantener su hoja de ruta y el sillón de la Moncloa. Es el enésimo impuesto que Sánchez crea o sube en esta legislatura, de un modelo económico que no ha funcionado en ningún país de Europa porque solo trae miseria, paro y pobreza.

Señor López, con este nuevo modelo de voracidad fiscal Sánchez se ha sacado de la manga este nuevo impuesto en forma de peaje por circular por los 12.000 kilómetros de autovías españolas, públicas y gratuitas, y esto es algo, señorías, que nunca había ocurrido hasta la fecha.

Mire, señor López, Sánchez es como un agujero negro para los murcianos, atrapa sin piedad todos los recursos de las familias y de las empresas y a cambio no da nada. Sánchez, tras el cierre de los trenes de cercanías, nos quiere hacer pagar por usar la autovía A-7, que se encuentra colapsada por su negativa además a realizar las obras del arco norte, el arco noroeste o el tercer carril de la propia A-7. Por eso, señor López y señor Esteban, es lamentable que estén defendiendo este nuevo hachazo fiscal a las clases medias y trabajadoras, a turistas, a estudiantes, y sobre todo a los más vulnerables, porque resulta que no solo los ricos circulan por las autovías.

Miren, estos experimentos socialcomunistas de más impuestos y más altos solo retrasa la recuperación económica, porque atacan al consumo, al empleo, y ahogan a las familias y a las empresas. Y lo más grave de este asunto, señor López, es que el socialismo murciano está encantado asfixiando a impuestos a los españoles, y ya lo dejó claro en este mismo atril el Grupo Parlamentario Socialista, cuando dijo expresamente que era mentira que el dinero donde mejor estaba fuera en el bolsillo de los ciudadanos.

El Gobierno de Sánchez se ha encargado de poner palos en la rueda de la recuperación con más impuestos. La subida de la cuota de los autónomos, y ahora la amenaza de unos peajes que provocarán, junto a la subida de los precios de la luz y los combustibles, la pérdida de miles de empleos y abocarán a miles de pequeños autónomos y empresarios a cerrar sus negocios para siempre.

Una vez más, señor López, las medidas de Sánchez se cebarán especialmente con los murcianos, porque además nuestra región cuenta con la mayor flota de camiones de España, siendo los transportistas los más afectados por este nuevo golpe. Con estos peajes, por ejemplo, cada camión

tendrá que pagar 15.000 euros más al año, y un ciudadano que haga una media de 100 kilómetros diarios tendrá que pagar 700 euros cada año por poder circular por unas autovías que ya hemos pagado con nuestros impuestos.

Hay hechos además que son incuestionables, señor López, y es que estamos ante el Gobierno más caro de la historia, engordado innecesariamente de ministros y asesores, y no se ruborizan.

Pedro Sánchez solo está centrado en dar solución a las demandas de sus socios radicales del gobierno Frankestein, sin importarle quién cae por el camino, y estos socios de Bildu y Esquerra Republicana cada día suben el precio de la legislatura, e incluso amenazan y chantajean a su Gobierno, señor López. Hoy quienes mandan en Moncloa son los señores de Bildu y los señores de Esquerra Republicana, y este nuevo impuesto no es un peaje a las autovías, es un peaje político de Sánchez que vamos a pagar todos los españoles.

Señorías, nuestro modelo económico, el del Partido Popular, siempre será el de la libertad económica, un modelo que apuesta por la rebaja de impuestos para atraer inversiones y reactivar la economía, generando empleo, y en definitiva, que el dinero esté donde tiene que estar: en el bolsillo de los ciudadanos. Porque el consumo, señor López, señor Esteban, genera riqueza, este es el modelo virtuoso. Así se ha demostrado siempre que el Partido Popular ha gobernado en España, y es el modelo del presidente Fernando López Miras para la Región de Murcia. Los presupuestos regionales del año 2022 inciden en este modelo con una nueva bajada de impuestos. Ante la ruinoso política del despilfarro de Sánchez, siempre tendrá enfrente a un Gobierno regional y a un presidente volcados en no dejar a nadie atrás.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno final por el proponente de la moción por un tiempo máximo de cinco minutos.

Señor Álvarez, tiene la palabra.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, presidente.

Vicepresidenta, consejera.

Señor Carrera, comparto con usted todo lo que lo que ha dicho. Coincidimos y por supuesto entendemos que sus aportaciones son las justas y necesarias. También nos complace compartir con el señor Mata, en este caso, que se apoye lo evidente, lo que es de lógica.

Señor López, con el cariño que le tengo y, por supuesto, el respeto, decirle que para decir que no va a participar en el debate ha consumido usted más del 50% del tiempo, 2,09 minutos, para hablarnos, como no podía ser de otra forma, además de las dos maneras de afrontar las crisis, y en su caso ya lo ha dicho usted muy bien, incrementar el gasto y mejorar el escudo social, de lo cual ahora le hablaré, y, por supuesto, también del transfuguismo. Podría haber empezado usted por el final y haberse ahorrado todo diciendo sencillamente que no participaba en el debate, pero lo ha hecho, lo ha hecho.

Señor Esteban, son ustedes campeones del cinismo a nivel mundial, dicen una cosa y hacen justo la contraria. Porque volviendo al escudo social del que hablaba el señor López y a cobrarles impuestos a los más ricos, como usted ha apuntado, señor Esteban, a cobrarles impuestos a los más ricos, que yo sepa los más ricos gastan súper 98, viajan en jet privado, no usan gasoil, que, como ya le decía en mi intervención, ha subido más de un 30% a día de hoy, no ponen la lavadora a las dos de la mañana, no están pagando la luz más cara de toda la historia... Los más vulnerables, así como también nuestras empresas más pequeñas, los pequeños empresarios, los autónomos, que también son vulnerables, son los que están pagando esos impuestos que ustedes están poniendo, con los cuales están machacando, machacando, a la clase media española. Así que se lo vuelvo a repetir, son ustedes campeones del cinismo, dicen una cosa y hacen justo la contraria.

Nada más, señorías. Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

SR. MATA TAMBOLEO:

Señor presidente, quisiera explicación de voto.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

¿Perdón?

SR. MATA TAMBOLEO:

Explicación de voto. Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No se ha votado, señor Mata, no se ha votado.

Silencio, señorías.

Pasamos a votar la moción.

Votos a favor. Gracias, señorías. Votos en contra. Abstenciones. Gracias, señorías. Votos a favor de la moción, veinticinco.

Ahora sí, explicación de voto... En contra no ha habido, en contra no ha habido, señor vicepresidente, no ha habido en contra, ha habido veinticinco a favor, no ha habido abstenciones y el Grupo Socialista no ha votado. No, nunca, pero bueno... Vale, correcto, correcto. Veinticinco a favor, ninguno en contra, ninguna abstención. El Grupo Socialista no ha votado.

Explicación de voto había pedido el señor Mata Tamboleo.

Perdón. Señor Carrera.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Gracias, presidente.

Hemos votado que sí porque convertir en gratuitos los tramos de la AP-7 sería una solución para la densidad de tráfico a su paso por la ciudad de Murcia y de la A-7, autopista del Mediterráneo, y fomentaría el desarrollo económico e industrial de los municipios de Cartagena, Mazarrón, Águilas, San Javier, Los Alcázares y San Pedro del Pinatar, por donde actualmente circula la autopista de peaje AP-7.

Muchas gracias, presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Carrera de la Fuente.

Señor Mata Tamboleo.

SR. MATA TAMBOLEO:

Gracias, señor presidente.

Desde el Partido Popular hemos votado a favor de no aplicar peajes en las autovías porque entendemos que es un nuevo castigo cargar sobre los hombros de los españoles la incapacidad del Gobierno de Sánchez.

Hemos votado a favor de no aplicar peajes en las autovías porque no existe justificación para llevar a cabo este despropósito, ya que se trata de infraestructuras de comunicación que ya están

construidas y en servicio a través del esfuerzo tributario de todos los ciudadanos.

Hemos votado a favor de no aplicar peajes en las autovías porque esta medida llega además en el peor momento, tras la pandemia, ya que no solo ha sido una crisis sanitaria sino también una crisis económica, que se ha cebado especialmente con pymes y autónomos.

Hemos votado a favor de no aplicar peajes en las autovías porque esta medida llevará a miles de conductores a optar por carreteras secundarias y, como han advertido los especialistas, generará mayor siniestralidad.

Y hemos votado a favor también de no aplicar peajes porque no hay ningún compromiso por parte del Gobierno de Sánchez de solucionar el colapso que sufre la red principal de autovías de la Región de Murcia, ejecutando las obras de ese arco norte-noroeste y la ampliación del tercer carril de la A-7.

Hemos votado, como digo, a favor de no aplicar peajes en las autovías porque el modelo de imposición fiscal de Sánchez es absolutamente desastroso para España, y es un modelo que se opone al modelo de gobierno de Fernando López Miras, que baja impuestos y a la vez invierte más en educación, sanidad y servicios sociales, que es lo que necesitan los murcianos, menos impuestos y mejores servicios.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Mata.

Tercer punto del orden del día: [moción sobre medidas para garantizar el conocimiento y correcto uso de la gramática española por la Administración regional, con expresa prohibición del llamado lenguaje inclusivo](#). La formula el Grupo Parlamentario Vox.

Presenta la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, por un tiempo máximo de diez minutos, don Juan José Liarte Pedreño.

Señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías:

Comenzaré diciendo en primer lugar que lamento de corazón la ausencia que nos ha anunciado el Partido Socialista en este debate. No es que yo eche de menos, digamos, la presencia del Partido Socialista como tal, pero, siendo como es un grupo parlamentario y además el mayoritario, entiendo que el debate desde luego se enriquecería con su participación. En cualquier caso, entiendo que esto es una postura, bueno, pues una escenificación que no van a mantener mucho más tiempo. Yo creo que posiblemente hoy será el último día que lo mantengan.

Encuentro desde luego mucho más razonable la posición del partido Podemos, del Grupo Mixto, que al menos se atreven a debatir, aunque es verdad que se nos presenta una enmienda que es en sentido absolutamente contrario, pero desde luego hay una coherencia. Ellos defienden su proyecto político.

Señorías, como diría Enrique Santos Discépolo, que el siglo XX fue y será un siglo complicado ya lo sé. El siglo XX fue testigo del nacimiento y desarrollo de totalitarismos liberticidas de todo tipo. Todos los totalitarismos, señorías, tienen además en común el hecho triste de que pretenden, y a menudo lo consiguen, hacer política al revés. Lo razonable al hacer política, si estuviéramos hablando de personas normales, de personas que de verdad se preocupan por sus conciudadanos, sería mirar al mundo, mirar a la sociedad, analizarla, analizar sus puntos fuertes, sus puntos débiles, sus necesidades, sus urgencias, y a partir de ahí ir construyendo, ir mejorando de abajo hacia arriba. Pero, fíjense, Marx, Mussolini, Stalin o Hitler, entre otros, es decir los totalitarios de antaño, pero también los totalitarios de hoy en día, hacen justo lo contrario. Ellos se sientan en sus despachos y comienzan a pensar: oiga, cómo es la sociedad, cómo debería ser la sociedad (según mi criterio, por supuesto, porque para eso soy el totalitario, ¿no?), cómo quiero que sea esa sociedad. Imaginan una nación, imaginan a unos ciudadanos con una serie de valores que a ellos les parecen maravillosos y que los adornan con el apellido de revolucionarios, y después, solo después, van a la sociedad para comparar lo que ellos han imaginado en sus delirios con la realidad. ¿Qué es lo que ocurre cuando

hacen la comparación? Lo que ocurre es que la realidad de los seres humanos no coincide con esos delirios totalitarios. ¿Y qué sucede a continuación, renuncian a su idea y se adaptan a la realidad? En absoluto, porque la culpa nunca es de su teoría ni de su ensoñación, la culpa siempre es del mundo, que no comprende que lo ideal es adaptarse y encajarse en ese esquema que ellos han trazado previamente. ¿Qué es lo que se hace entonces? Pues se le dan martillazos al mundo, a la nación, a los ciudadanos, hasta que por fin terminen por fuerza encajando en las pequeñas categorías mentales que el totalitario ha forjado.

Eso, señorías, es lo que hizo el comunismo en su momento. Eso es lo que hizo el nacionalsocialismo en su momento. Eso es lo que hizo el fascismo en su momento. Empeñarse en hacer encajar a martillazos a una sociedad en las pequeñas categorías mentales que los mequetrefes totalitarios consiguen alumbrar.

Hoy afortunadamente, señorías, ya no existen de forma relevante ninguno de esos totalitarismos que condenamos, bueno, a excepción, por supuesto, del comunismo y de ciertas ramas del socialismo, que a la vista están. En cualquier caso, todos estaremos de acuerdo en que sus manifestaciones a día de hoy son más amables, más presentables, si lo queremos decir así, pero los objetivos últimos y los métodos no han cambiado en lo sustantivo. El lenguaje manipulativo, señorías, es uno de esos instrumentos, de esas herramientas para cambiar la sociedad al gusto de sus estrechas categorías mentales. Por eso buscan combatir la libertad y la razón, señorías, que son en último extremo la misma cosa, y además lo harán mediante la mentira, la violencia, el engaño, la corrección política..., todo ello armas revolucionarias reconocidas además.

El lenguaje que algunos se empeñan en llamar inclusivo debería ser llamado más correctamente lenguaje manipulativo o revolucionario, y ese lenguaje es la hoz, el martillo y el cincel con el que algunos se empeñan en moldear la sociedad a su gusto. Es lo que lo que pretende obligar a una sociedad a comportarse de la siguiente manera: usted me dice que se siente perro; tiene usted derecho a que todos los demás digamos que usted es un perro, que le tratemos como un perro y que le llamemos Fido. En realidad, señorías, todos sabremos que esa persona solamente es un pobre enfermo mental o un aprovechado, pero la hoz, el martillo y el cincel nos obligarán a callar si es que apreciamos nuestro bienestar.

Es algo tan triste desde un punto de vista antropológico... No podemos, señorías, reprochar a socialistas, a comunistas, independentistas, a revolucionarios, incluso a los delincuentes, que creen y utilicen un argot propio que les permita reconocerse entre sí, que al mismo tiempo les permita reconocer *a sensu contrario* a sus enemigos y víctimas y que finalmente en último extremo les permita imponer sus ideas y transformar la sociedad en el paraíso de pesadilla con el que ellos sueñan. Ese es el objeto con el que se utiliza este lenguaje manipulativo, que con demasiada displicencia ha sido tratado hasta ahora en nuestra sociedad.

Señorías, y ahora llegamos a la clave de esta moción. La utilización de este tipo de lenguaje, que es simplemente incorrecto desde un punto de vista gramatical, conforme a la norma vigente, es la antítesis de la posición de neutralidad ideológica. Evidentemente no pretendemos obligar a los ciudadanos, ni siquiera a los partidos políticos, a los diputados, por supuesto que no pretendemos obligarles a que hablen bien. Un diputado, un ciudadano, tiene derecho a hablar mal si lo desea, es su derecho. Es cierto que la Constitución le impone el deber de conocer la lengua española, pero quien quiera hablarla mal tiene derecho de hacerlo, pero no va esta moción dirigida a eso, esta moción se refiere exclusivamente a la Administración pública. A la Administración pública sí se le puede y debe exigir, imponer y forzar, si fuera necesario, ese principio constitucionalmente consagrado de neutralidad ideológica de las administraciones públicas. La Constitución prohíbe expresamente la arbitrariedad de los poderes públicos en su artículo 9.3, y establece también expresamente que los empleados públicos deben ejercer sus funciones de forma imparcial, artículo 103.3 de la Constitución española. El deber de respeto a este principio de neutralidad es exigible absolutamente a todas las administraciones públicas, tanto que la Universidad Autónoma de Barcelona fue el año pasado condenada por quebrantar este principio. De poco les sirvió el derecho de autonomía universitaria, mientras sean Administración pública, mientras sean financiadas con dinero público, tendrán que someterse necesariamente al principio de neutralidad ideológica.

El Tribunal Constitucional lo ha señalado en sucesivas ocasiones. Les voy a leer, señorías: «En un

sistema jurídico político basado en el pluralismo, la libertad ideológica y religiosa de los individuos, todas las instituciones públicas, han de ser ideológicamente neutrales». El deber de neutralidad, como decía, debe entenderse en ambos sentidos, es decir, aplicable a las administraciones públicas como institución, pero también a todos y cada uno de los funcionarios que prestan servicio en ellas. ¿Alguien aquí puede considerar razonable que un funcionario, prevaliéndose de su condición de tal, se permita en los documentos públicos que tiene que redactar impregnar una ideología, que puede que sea lícita, no digo que no, pero, oiga, hágalo usted en su tiempo libre o váyase usted y forme parte de un partido político, que los hay que le acogerán con los brazos abiertos, pero en el ejercicio de su función pública tiene la obligación constitucional de ser ideológicamente neutral. Y la utilización del lenguaje manipulativo, o lenguaje revolucionario, es cualquier cosa menos ideológicamente neutral.

Miren, señorías, fue en noviembre de 2017 cuando la República Francesa ya prohibió el lenguaje manipulativo en los documentos públicos. Su Academia de la Lengua se había pronunciado en este sentido anteriormente. El lenguaje manipulativo había sido defendido en Francia en círculos feministas, que, lógicamente, tienen que justificar de alguna manera las ingentes subvenciones que reciben. La Academia francesa, como digo, se posicionó clarísimamente en contra y utilizó el término «aberración» para referirse al lenguaje manipulativo. Se conoce que el pueblo francés, cargado de defectos, como todos los pueblos del mundo, pero se conoce que son probablemente los primeros en la defensa de sus valores, de sus tradiciones, de su idioma. ¡Ay, cómo nos iría a los españoles si hubiéramos sido capaces de defender el nuestro como la República Francesa lo ha hecho con el suyo! Fíjense, señorías, no considerando suficiente esta prohibición del lenguaje manipulativo en general en la Administración, reforzaron este principio en mayo de 2021 prohibiéndolo expresamente en lo referido a los ámbitos educativos.

Señorías, señorías, ha llegado la hora de perder el miedo al matón de este patio de colegio que quiere imponernos la estupidez so pena de retirarnos el carné de ciudadanos de pro. Señorías, voy a decirles una cosa que a lo mejor ustedes no han escuchado antes: el emperador va desnudo, y demasiado tiempo hemos estado callados, amedrentados, por una banda de personas que ni siquiera saben conjugar los verbos o utilizar la lengua española, por personas que se niegan o no pueden o no saben utilizar y respetar la sacrosanta lengua de Cervantes y, lo que es más importante, la de nuestros padres.

Muchísimas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

A continuación, turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto. Durante un tiempo máximo de siete minutos tiene la palabra la señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Señor presidente, si me lo permite usted, treinta segundos antes de que empiece a contar el tiempo de mi intervención en esta moción, me gustaría comentar una cosa a la Cámara. Se nos llena muchas veces la boca hablando...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señora Marín.

No le he autorizado para empezar a hablar. Me ha dicho «si me lo permite».

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

¡Ah, bien!, tiene razón, presidente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):



Por tanto, comience con su intervención del turno para presentación de enmienda de totalidad.  
Gracias.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

O sea, que no me lo permite.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Comience con el turno, se lo he dicho.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muy bien.

Bueno, aunque me empiece a contar el tiempo y dada la falta de amabilidad y de consideración del presidente de la Asamblea en estos momentos, me gustaría tener que decir que nos deberíamos respetar todos un poco más.

Este grupo parlamentario presentó una declaración institucional para ser leída en este Pleno. Lo puso donde corresponde, que es en el grupo de portavoces, e independientemente de que se pueda estar de acuerdo o no me parece una falta absoluta de respeto que ningún grupo parlamentario haya tenido la decencia de al menos responder al trabajo que hace uno de los grupos de esta Cámara, lo que creo que además demuestra la falta de compromiso con que hablan ustedes sobre el cambio climático. Quería comentarlo, ¿vale?, antes de empezar.

Y con el tema que nos trae hoy aquí Vox, nos trae a la Cámara una moción que tiene muy poco que ver otra vez con los problemas de la ciudadanía de la Región de Murcia y mucho que ver con sus batallas culturales.

Señor Liarte, para ser el lenguaje inclusivo un invento de la progresía, como dicen ustedes, hay que ver la importancia que le dan y el tiempo que invierten ustedes en estos temas. La verdad es que me llama la atención, porque cuando menos es paradójico.

Mire, nos dicen que quieren ustedes no solo prohibir sino incluso multar el uso del lenguaje inclusivo en las instituciones de la Administración pública. Lo hacen al amparo de un informe de la Real Academia Española. ¿Y qué? Como si una institución privada pudiera apropiarse de una lengua que hablan casi 600 millones de personas en el mundo. Lo que ustedes plantean atenta contra la propia naturaleza de las lenguas y de su historia. Ninguna academia, y mucho menos una academia real, se puede apropiarse de un idioma. El pueblo, señor Liarte, aunque a usted no le guste o no lo tenga en cuenta, es soberano. Los hablantes son los dueños de su lengua, ni filólogos ni académicos, el pueblo que habla su idioma.

Pero aun así, si quieren hablar ustedes de historia y del uso de la lengua castellana no seré yo la que les niegue ese gusto. Así que oigan ustedes y presten atención, porque igual lo que voy a comentar pues les puede incluso, señor Liarte, resultar interesante y aprender alguna cosa.

«Cantar del mío Cid», año 1.200. «Primer cantar, o cantar del destierro», el Cid entraba en Burgos y el autor decía lo siguiente: «Mio Çid Roy Diaz, por Burgos entrove, / en sue compañía sessaenta pendones; / exíen lo veer mugieres e varones, / burgeses e burgesas, (...) / De las sus bocas todos dizían una razione: / Dios, que buen vassallo, si oviesse buen señore». «Burgeses e burgesas», señoría de Vox, «Cantar de mio Cid», año 1.200.

Fíjese, señor Liarte, si estoy defendiendo nuestro lenguaje, ya en el castellano antiguo. Estará usted contento de que defienda el castellano antiguo, porque me imagino que la sacrosanta lengua de Cervantes en algo se inspiraría, ¿verdad?, en el castellano antiguo.

Pero me voy un poco más adelante, señor Liarte, época de los Reyes Católicos. El lenguaje inclusivo lo utilizan los Reyes Católicos en el edicto de expulsión de los judíos, aunque no voy a entrar, por supuesto, en ese tema, que tampoco les quiero dar ideas, no vaya a ser que después de prohibirnos hablar les dé también a ustedes por echarnos de España, pero bueno... De los Reyes Católicos les voy a citar un ejemplo algo más amable. Año 1.492, el reino nazarí caía en manos de



los Reyes Católicos, que se comprometen a respetar las costumbres de los habitantes musulmanes. La carta de merced sobre los músicos moriscos que se conserva en el Archivo General de Simancas dice lo siguiente, señor Liarte: «Nos don Fernando e donna Isabel, por fazer bien a merced a vos Ayaya Fisteli, es nuestra merced e voluntad que agora e de aquí adelante, para en toda vuestra vida, seades Alcaide de las juglaras e juglares dela çibdat de Granada». «Juglaras e juglares», señoría de Vox, en tiempos de los Reyes Católicos.

¿Hubo juglaras en la Edad Media, señorías? Pues sí, las hubo, y muy buenas, como Beatriz de Día, trovadora occitana y uno de los más apasionados y delicados temperamentos poéticos de la lírica femenina medieval, según la definen así historiadores de la literatura como Martín de Riquer y José María Valverde; mujeres como María Pérez o María la Balteira, soldadera o juglaresa gallega, la más popular del siglo XIII y muy popular en la corte de Alfonso X el Sabio, según Ramón Menéndez Pidal.

Hubo juglaras, señorías, claro que las hubo, pero quizá muchos de ustedes, e incluso yo misma, no supiéramos de ellas. ¿Por qué? Porque lo que aprendimos en la escuela era que había juglares y trovadores, y pensamos, por supuesto, que naturalmente todos eran hombres. Aprendimos que obras como el «Cantar de Mío Cid» o «el Lazarillo de Tormes», que habían sido escritos supuestamente por autores anónimos, por supuesto, esos autores anónimos serían hombres, nunca se nos ocurrió pensar que serían mujeres. No porque no las hubiera, como se lo acabo de relatar, sino porque las barrieron de la historia, y lo que no se nombra, señor Liarte, no existe.

Fíjense, señorías de Vox, si son importantes las palabras y el lenguaje inclusivo. Fíjese usted si es importante. Si hubiésemos sabido que había juglaras y juglares, igual alguien se hubiese interesado por sus nombres y por sus historias.

Por medio del lenguaje, señorías, y con la complicidad de los que supuestamente quieren limpiarlo, fijarlo o darle esplendor, se han olvidado a lo largo de la historia de la mitad del género humano, es decir, de las mujeres.

Podríamos también hablar de lo que es el lenguaje inclusivo o de lo que ustedes entienden por lenguaje inclusivo. «Ciudadanos y ciudadanas», «diputados y diputadas», esos desdoblamientos que ustedes utilizan para hacer una caricatura del lenguaje inclusivo, señor Liarte, son solo una de las quince estrategias que la ONU recomienda para el empleo de un lenguaje inclusivo en cuanto al género en español, estrategias como omitir el determinante antes sustantivos comunes, emplear sustantivos colectivos, usar la palabra persona, adjetivos sin marca de género, etcétera, etcétera. Estrategias, señor Liarte, he dicho, de la Organización de Naciones Unidas, esa peligrosísima organización progre, socialcomunista, que todos conocemos. ¿No será, señor Liarte, que más bien son ustedes demasiado reaccionarios?, porque también podría ser eso, señorías de Vox. ¿No será que el mundo avanza, el mundo progresa y ustedes van constantemente en sentido contrario?, porque también podría ser eso, señor Liarte.

Mire, podría seguir explicándole esto del lenguaje inclusivo, pero no tengo tiempo suficiente y además para qué, si muchas veces ustedes ni quieren aprender ni dejan aprender.

En lo que sí me voy a detener es en la actitud del Partido Popular respecto a este tema y, por extensión, del Gobierno de la Región de Murcia. Hoy el Grupo Popular presenta una enmienda parcial que compra literalmente las tesis de la ultraderecha de Vox otra vez más. El 31 de enero de 2020, sin embargo, el Gobierno regional aprobaba el II Plan para la igualdad entre hombres y mujeres en la Administración pública de la Región de Murcia 2020-2021. En el noveno punto de ese plan dice lo siguiente: «Se elaborará una guía de lenguaje inclusivo a utilizar en la Administración pública regional», en el segundo plan. Esto es en lo que se ha convertido hoy el Partido Popular. Un día aprueban medidas en favor de la igualdad y la inclusión, por supuesto...

SRA. ALARCÓN GARCÍA (VICEPRESIDENTA SEGUNDA):

Señora Marín, vaya concluyendo.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

... medidas de cara a la galería que no tienen ninguna intención de cumplir -ya termino, señora

presidenta-, porque saben que al día siguiente toca de nuevo pasar por el aro de los ultras y comprarles la última locura machista, xenófoba, homófoba, de este grupo de diputados que a la sazón les mantiene en el poder.

Solo me cabe desearle suerte, señor Liarte, si aprueban hoy esta locura, porque van a tener que empezar multando a los propios funcionarios de la Administración regional encargados de redactar esa guía, y, quién sabe, lo mismo acaban multando a los Reyes Católicos o prohibiéndonos que leamos el «Cantar del Mío Cid».

Se van a cubrir ustedes de vergüenza, pero lo peor, y por eso nunca jamás les tomamos a broma, es que arrastran con esas locuras a toda la Región de Murcia.

Muchísimas gracias.

SRA. ALARCÓN GARCÍA (VICEPRESIDENTA SEGUNDA):

Turno para la presentación de enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la diputada doña María del Carmen Ruiz Jódar.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Cuando guste, señoría.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Gracias, presidente.

Consejeras, señorías, buenos días.

Lo primero que quiero decir esta mañana es que me siento tremendamente orgullosa de ser española, de hablar el español y de ser mujer. El español es nuestro idioma, nuestra identidad, es nuestra forma de comunicarnos y relacionarnos. El español es nuestra expresión cultural, es el máximo estandarte de la marca España.

Nuestra lengua es algo vivo que ha ido cambiando constantemente, de hecho hoy no hablamos igual que los españoles de hace cuatrocientos años. Pero nosotros no estamos aquí para ser académicos de la lengua, aunque algunos se empeñen en ello sin tener mérito alguno, y mucho menos estamos aquí para creer que nuestra lengua es un juguete que podemos manipular y utilizar política e ideológicamente.

Señorías, el español no es machista, machista es el uso que se hace de él, que se puede hacer de él. Y los usos machistas son culpa de quien los hace, no culpamos a nuestra lengua. Sería como culpar a una cuerda de maniatar a una persona, la cuerda es una herramienta útil y la persona está haciendo un mal uso de ella. Y eso es lo que hacen el Partido Socialista y Podemos, señalar la cuerda, señalar y desprestigiar nuestro idioma.

¿Pero por qué se empeñan ustedes en dominar el lenguaje, en hacer que la gente hable como ustedes quieren que hable? ¿Y por qué tienen esa obsesión de adoctrinar a las personas? Miren, ustedes tienen un problema muy serio. Son españoles, pero se empeñan en romper España. Viven en una región agrícola, pero niegan el agua que tanto necesitan nuestros campos. Hablan de libertad, sin embargo les han pillado persiguiendo a quienes opinaban distinto a ustedes. Defienden lo social y están friendo a impuestos a los ciudadanos y vaciando sus bolsillos. Y lo último es que tampoco les gusta el idioma porque el idioma es machista. Yo creo, sinceramente, que lo que a ustedes no les gusta es España, eso es lo que no les gusta.

Señorías, desde el Partido Popular por supuesto que defendemos que el lenguaje sea inclusivo, pero para ello no es necesario hacer un mal uso de él, y ese es el sentido de nuestra enmienda, señora Marín, no tergiversar ni manipular. Nuestra enmienda lo que pide –que entiendo que aprobaremos todos– es que se haga un uso correcto de nuestra lengua española, eso es lo que pide el Partido Popular.

Miren, señores y señoras sociocomunistas, ¿de verdad ustedes se creen que diciendo «miembras, jóvenes, elles, niñas», o con eslóganes bochornosos como «Sola y borracha quiero llegar a casa», de

verdad se creen que están contribuyendo a algo tan serio y necesario como es la igualdad real? Ustedes lo que están haciendo con eso es el ridículo, e intentando llenar el vacío que provoca la ausencia de sus políticas efectivas de igualdad.

Y mientras tanto, mientras ustedes están obsesionados con politizarlo todo, incluso también nuestro idioma, la factura de la luz por las nubes, el gasoil, la cesta de la compra, los peajes en las autovías, el butano, el gas... Esto es de verdad lo que le preocupa a los ciudadanos y a las mujeres de este país, pero ustedes no están en esto, porque ustedes gobiernan de espaldas a los hombres y mujeres de este país.

Señorías, la igualdad real y efectiva se consigue entre hombres y mujeres, no enfrentando a hombres contra mujeres. La igualdad real y efectiva se consigue generando oportunidades, no dividiendo a la sociedad. La igualdad real y efectiva se consigue con políticas serias y no con chorradas y bobadas lingüísticas.

Muchas Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señorías.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de cuatro minutos, tiene la palabra doña Virginia Lopo.

SRA. LOPO MORALES:

Señorías, buenos días otra vez.

Señorías expulsados de Vox, señor Liarte, se lo voy a decir calmadamente, porque tengo cuatro minutos y puedo aprovecharlos y utilizar el tono que en mi derecho como diputada tengo, no va a decirme usted cómo tengo que hablar.

Señorías, expulsados de Vox, señor Liarte, el PSOE, el Grupo Parlamentario Socialista y el PSOE en España está a favor del lenguaje inclusivo, y estamos en contra de los tránsfugas y del transfuguismo en España y aquí, y por eso le voy a decir muy claramente y muy pausadamente, es más, me voy a tomar mi tiempo para disfrutar lo que le voy a decir. Las diputadas y diputados tránsfugas y expulsados y expulsadas de Vox están usurpando la identidad de los partidos políticos con los que se presentaron a las elecciones y, por consiguiente, el voto de los ciudadanos.

Por respeto a la voluntad expresada por los electores en las urnas, señor Liarte, y por coherencia, el Grupo Parlamentario Socialista no va a intervenir en el debate ni a participar en las votaciones de mociones que estas diputadas y diputados tránsfugas y expulsados de sus partidos, a los que no representan, presenten en esta Cámara, en nombre de unos partidos políticos que no les reconocen.

Muchas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

¿Sí? Dígame, señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Sí, señor presidente.

Es que antes el portavoz del Grupo Socialista ha hecho referencia al artículo 90.5, y mi pregunta es si esa referencia que él hacía solo es aplicable a los diputados que no son de su grupo, porque los diputados del Grupo Socialista durante todas sus intervenciones se han dirigido a diputados personalmente, exactamente lo que el artículo 90.5 prohíbe y a lo que hacía mención el señor Conesa hace unos minutos.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No vamos a abrir debate.

Señor Álvarez, tiene la palabra. Cuatro minutos tiempo máximo, señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

España también es Granada, ¿no?, España también es Melilla, España también es Ricote, España también es San Lorenzo del Escorial, España también es... ¡Vaya un ejercicio de cinismo, vaya un ejercicio de cinismo!

Bueno, vaya por delante que nosotros mantenemos un firme compromiso con las políticas que promueven la igualdad.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No señalen, por favor, no señalen. Perdóneme, señor Álvarez.

Vamos a mantener las formas, sean tan amables todos, por favor.

Continúe, señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, presidente, por su amparo de nuevo.

Decía que defendemos con un firme compromiso las políticas que promueven la igualdad entre todos los ciudadanos, con independencia de su sexo, su creencia o su lugar de residencia. Lo que no podemos permitir es que la izquierda instrumentalice estas medidas con el único fin de polarizar, de aplicar una ingeniería social que pretende pasar por encima de las instituciones, como aquí se ha hecho, de la RAE, la Real Academia Española de la Lengua.

La propia Academia viene manifestándose en contra del mal uso de nuestra lengua cuando se quiere implementar o imponer el lenguaje inclusivo mal entendido. Nos advierte de que usar el genérico gramatical no supone discriminación sexista y que se trata de un mecanismo firmemente asentado en nuestra lengua, repito, no supone discriminación sexista alguna. No lo digo yo, lo dice la RAE.

Dicho de otro modo, señorías del Partido Socialista y de Podemos, ustedes dan por hecho que el uso de este genérico invisibiliza a la mujer, y bajo esa premisa pretenden empobrecer nuestro idioma. Un hecho que, como digo, no avala la propia RAE y ante el cual no debemos de claudicar.

Tampoco debemos imponer dicho lenguaje en la Administración hasta que no tenga el beneplácito de esta Real Academia, que no es otro que el de los usuarios de nuestra lengua.

Si miramos a países vecinos –como ya se ha dicho aquí– como Francia, comprobamos cómo se vetó el lenguaje inclusivo en la educación, al considerar que constituye un obstáculo para el aprendizaje. Aquí, incluso en España, en comunidades como Andalucía también se ha aprobado esa medida, porque está comprobado que en lugar de ayudar a la inclusión de la mujer, al colectivo homosexual o al colectivo trans, lo que hace es poner palos en las ruedas al desarrollo educativo de nuestros jóvenes.

Creemos fielmente que promocionar la igualdad entre hombres y mujeres, el respeto entre todos, sin importar raza, sexo o religión, no se resuelve alargando frases o desdoblado palabras. Nuestro grupo parlamentario aboga por un correcto uso de nuestra lengua, y creemos que lo más lógico es asumir las sugerencias de la Real Academia y no imponer en la Administración un lenguaje inclusivo, malintencionado, basado en un feminismo mal entendido. Porque el feminismo liberal que defendemos es el que da a todas las mujeres las mismas libertades individuales, las mismas oportunidades que a todos los hombres, ni más ni menos que las mismas.

Ser feminista y defender la igualdad no es poder decir «portavozas» o «matria» o «autoridades», sino cambiar las políticas, algo que ya se está haciendo desde la Consejería de Igualdad, Política Social y Familia. Porque la igualdad, la igualdad real, no se logra confrontando a los ciudadanos con ideologías caducas o cruzadas lingüísticas, sino con políticas públicas que eliminen las barreras que

existen a la igualdad.

Las batallas culturales están bien para la política de salón, pero creemos que hoy lo urgente es seguir trabajando dentro del marco del Pacto Contra la Violencia Machista, pacto al que les recuerdo que ustedes se sumaron, firmaron, pero no quisieron aparecer en la foto. Sí, señorías del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Mixto, no quisieron aparecer en la foto.

Quiero terminar elogiando la política que se está llevando en la lucha por la igualdad desde este Gobierno de la Región de Murcia, como decía, a través de la Consejería de Política Social e Igualdad, y decir que lo que se está haciendo, se está haciendo dentro del pacto que ya tenemos encima de la mesa.

Muchas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para la fijación del texto de la moción por parte del ponente de la misma.

Señor Liarte, tiene un tiempo máximo de cinco minutos para su intervención.

Si es tan amable...

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señorías, yo quisiera aclarar -me temo que para algunos quizás siga siendo necesario-, nosotros, igualmente, como lo ha dicho el señor el señor Álvarez, por supuesto que estamos por la libertad y por la igualdad entre todos los ciudadanos, sin que esa igualdad pueda verse empañada por razón alguna (de religión, de raza, de ideas políticas, de sexo), totalmente. Pero es que la cuestión, señorías, no es esa, y además debo decir, y quiero hacerlo expresamente, quiero felicitar especialmente a la señora Ruiz Jódar, porque ha hecho una exposición magnífica. Supera ampliamente la que he podido hacer yo, por una cuestión, porque ha sido el sentido común lo que impregnaba todas y cada una de sus palabras, y ha conseguido expresarlo mejor que lo he conseguido yo. Permítame felicitarla.

Y además debo decir que no solamente como concepto la igualdad, también apoyamos cualesquiera políticas, señora Franco, que vayan encaminadas a esa igualdad real. Pero una cosa es defender la igualdad real y otra cosa es utilizar una deformación del lenguaje interesada para moldear una sociedad hacia un modelo que no ha sido discutido con luz y taquígrafos, que es la ensoñación revolucionaria de unos cuantos y que incluye muchísimas injusticias por el camino. Este detalle es importante.

Fíjense qué curioso, la señora Marín nos decía en su intervención que qué más da lo que diga la Real Academia de la Lengua, nos ha dicho, porque al final de cuentas solo es una entidad privada que no tiene nada que decir en materia de lengua española. Es curioso porque, fíjese, la vicepresidenta de su Gobierno, doña Carmen Calvo, hasta en dos ocasiones intentó que la RAE cambiara su criterio, y debo decir que fue un soplo maravilloso de aire fresco encontrarse en la vida pública española con que alguna institución le diga no a los delirios del poder, sea el poder del color que sea, (en este caso, rojo). La RAE volvió a insistir en su mensaje: en castellano el masculino genérico es un mecanismo firmemente asentado y no supone discriminación sexista alguna.

La enmienda del Partido Popular, de la misma manera que ha sido brillante el discurso de la señora Ruiz Jódar, es una enmienda que resulta razonable y que, por supuesto, vamos a aceptar. Es verdad que a nosotros nos gustaría a lo mejor la contundencia, por así decir, del lenguaje que hemos utilizado nosotros. La señora Marín lo decía y estamos absolutamente de acuerdo, ha comenzado su intervención diciendo que esta moción poco menos que carece de sentido porque es una cosa que no le importa a nadie, para pocos segundos o minutos después decir que es importantísimo el uso que se haga del lenguaje. Estoy de acuerdo con lo segundo, con que es importantísimo el uso que se haga del lenguaje. Estamos absolutamente de acuerdo, señora Marín, y es la razón por la que traemos esta moción.

Algunos dicen, nos lo ha dicho el señor Álvarez hace un momento, que las luchas ideológicas culturales, para el salón. Yo ahí, señor Álvarez, con todo mi afecto creo que no lo puedo compartir. Es muy importante que decidamos hoy si un peaje debe ser libre, gratuito o no, por supuesto que es

importante; pero sentar las bases ideológicas del desarrollo de nuestra nación, de la convivencia en nuestra sociedad, también es imprescindible, y por eso hay que guardar el equilibrio entre las mociones que son más de carácter administrativo y las que son más de carácter ideológico o de construcción de un proyecto nacional, que es en lo que deberíamos estar todos donde nos corresponde.

En cuanto a la enmienda que presenta el Grupo Mixto debo decir, reiterando como antes nuestro agradecimiento en cualquier caso por el desempeño correcto de la función parlamentaria, que es discutir ideológicamente con argumentos, aunque no los compartamos, como es el caso.

Fíjense, señorías, hasta qué punto es correcto hablar del lenguaje manipulativo y no inclusivo. Ese carácter de manipulativo impregna también la enmienda que se nos plantea, por una razón, esa enmienda se basa fundamentalmente en los planteamientos de la organización de las Naciones Unidas. La señora Marín ha hecho expresa mención de ello, habla de estrategias, y es muy correcto, es muy correcto utilizar la palabra estrategia, porque alude evidentemente a un plan para una confrontación, ese es el significado de la palabra estrategia. Pero lo más interesante es que me tomé la molestia de ir a ver exactamente qué es lo que realmente dice la ONU acerca del uso del lenguaje, y fue muy curioso descubrir que la propia Organización de las Naciones Unidas en cuanto a la utilización del lenguaje dice: oiga, la visibilización de una diferencia del género gramatical deberá hacerse exclusivamente cuando responda a necesidades de la comunicación. Decir buenos días a todos, a todas y a todes lo único para lo que sirve es para poner de manifiesto una profunda estulticia supina y una cursilería consolidada, y va, como digo, en contra de las propias recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas.

Ya lo hemos dicho, la mentira, la manipulación de los ciudadanos, especialmente los menos formados, o quizá los más renuentes a tomarse molestias siquiera intelectuales, permite que nos encontremos en la situación en la que nos encontramos. La manipulación del lenguaje es un arma revolucionaria más y nuestro adversario político lleva décadas, décadas, señorías, perfeccionando su uso. Hoy es una buena ocasión para empezar a combatirlos. Aprobar esta moción sin la enmienda del Grupo Mixto, que, como digo, rechazamos, creo que es el mejor comienzo.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Al aceptar el proponente la enmienda parcial que se ha presentado, tienen sus señorías un minuto para su posicionamiento sobre el texto final.

Señor Lopo, por favor.

No interviene. Gracias.

Señora Marín.

No le oigo, perdóneme, no le oigo. Póngase en pie, si es tan amable

SRA. MARÍN MARTÍNEZ

Sí, disculpe, presidente, que vamos a votar que no y luego pediré explicación de voto.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Perfecto.

Muchas gracias, señora Marín.

Señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Sí, gracias, señor presidente.

Vamos a votar que sí a la moción con la aceptación de la enmienda parcial del Grupo



Parlamentario Popular.  
Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.  
Señora Ruiz Jódar.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Sí, agradecer al Grupo Vox que haya aceptado nuestra enmienda. Vamos a votar que sí, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Muchas gracias.  
Sometemos a votación la moción.  
Votos a favor. Gracias, señorías. Votos en contra. Gracias, señorías. Abstenciones, gracias señorías. Votos a favor, veintitrés, Votos en contra, dos.  
Explicación de voto ha pedido la señora Marín. ¿Alguien más?  
Bien. Por este orden: doña María Marín, don Juan José Liarte, doña María del Carmen Ruiz Jódar. Señora Marín, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidente.  
Mire, vamos a votar que no porque la lengua...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Ha votado usted que no.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

¿Perdón?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Que ha votado usted que no. Es que usted ha dicho «vamos a votar que no». Es una apreciación, es una apreciación simplemente. Ha votado que no. Es una apreciación.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Ya, ya, no lo entendía. Disculpe.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Nada. ¡Por Dios!

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Hemos votado que no porque la lengua ha sido siempre, es y será lo que quieran sus hablantes, y esto no lo dice Podemos, lo dicen importantísimos lingüistas. Pero es que además, como digo, en lo que se ha basado el señor Liarte para su exposición y luego en su réplica, vamos a votar que no



porque habla el señor Liarte de soplo de aire fresco de la RAE. Es imposible que una organización como la RAE sea ningún soplo de aire fresco cuando de sus cuarenta y seis miembros solo tiene ocho mujeres y a lo largo de la historia solo ha tenido once, y eso influye muchísimo en el lenguaje de los hablantes. Por eso vamos a votar que no.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Marín.  
Señor Liarte, por favor.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Hemos votado que sí por las razones que hemos tenido la posibilidad de exponer, pero también porque entendemos que la aprobación de esta moción es el primer paso previo para una labor de vigilancia que pediremos al Gobierno que realice, si fuera necesario incluso en sede parlamentaria, y que además vamos a procurar también realizar nosotros desde el grupo parlamentario, muy especialmente en el ámbito educativo. La utilización del lenguaje manipulativo es una de las principales herramientas del adoctrinamiento en los colegios, y desde luego hoy comienza una etapa en la que va a dejar de ser impune.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Liarte.  
Señora Ruiz Jódar, por favor.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Gracias, presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Popular hemos votado que sí a nuestra enmienda porque nosotros defendemos a España y a su lengua.

Hemos votado que sí porque nosotros defendemos el uso del lenguaje que no discrimine a la mujer, pero haciendo un uso correcto del mismo.

Hemos votado que sí porque estamos en contra de la politización que quieren hacer el Partido Socialista y Podemos de absolutamente todo. Hemos tenido que llegar a escuchar cómo una ministra decía que el feminismo no es de todas, el feminismo es solo de izquierdas. ¿Se puede decir una tontería más grande? Ese es el claro ejemplo de que quieren politizar incluso el feminismo. La lucha por la igualdad no es de ustedes, la lucha por la igualdad no es ni de izquierdas ni de derechas, es de toda la sociedad.

Y para terminar decirles que ustedes lecciones de defender y trabajar los derechos de la mujer al Partido Popular, cero, pero se lo voy a decir para que la señora Marín lo entienda, cero, cera y cere.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Cuarto punto en el orden del día: [moción sobre mantenimiento de los docentes de refuerzo al covid durante el curso 2021-2022](#), que formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Presenta la moción en nombre del grupo proponente, por un tiempo máximo de diez minutos, don Antonio José Espín Espín.

Señoría, tiene la palabra.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Gracias, señor Castillo.

Buenos días, señorías, a todos y a todas.

Muy a pesar de la consejera de Educación, que me ordenó el pasado miércoles que no volviera a traer esta cuestión al Pleno, hoy vamos a hablar de nuevo de la necesidad de reforzar la plantilla docente en nuestras aulas.

Entiendo que es un tema que a los expulsados de Vox, e incluso al Partido Popular, no les guste, pues ha sido su pésima gestión la que ha motivado este debate. Pero, señorías, no les queda otra que aguantarse, porque mi grupo trae a esta Cámara las cuestiones que considera y además las defiende como considera.

Pero fíjense, señorías, fíjense, el Grupo Parlamentario Socialista trae hoy a debate la necesidad de contratar más docentes para reforzar nuestras aulas, y ustedes, los expulsados de Vox, traen a esta Cámara un debate sobre la prohibición del lenguaje inclusivo en las administraciones murcianas. Quedan claras las prioridades de unos y de otros.

De todos modos, señorías, comprendo su disgusto, ya que están ustedes acostumbrados últimamente, junto con los diputados del Partido Popular y los tráfugas, a vetar todo cuanto pueden en esta casa. Sin embargo, en esta ocasión no les ha sido posible. Así que, les guste o no, hoy toda la ciudadanía de la Región de Murcia conocerá cuáles son las posturas de cada uno de nuestros grupos con respecto a la necesidad de reforzar las plantillas docentes en nuestras aulas. Estoy convencido de que nos escucharán con detalle a cada uno, pues es una cuestión que le preocupa mucho, así que vamos a ello.

Señorías, es una obviedad que los colegios han sido un ejemplo de espacios seguros contra el virus. Las restricciones marcadas por la Conferencia Sectorial de Educación, la responsabilidad de nuestros niños y jóvenes y el buen hacer de los equipos directivos y docentes han conseguido que no solo en Murcia sino en toda España el índice de contagios en estos centros haya sido casi residual. Para eso el Gobierno de España lleva enviando fondo sin parar desde hace un año, para eso y para que nuestros alumnos no sufran las consecuencias educativas de esta crisis.

Garantizar el derecho fundamental a la educación y la presencialidad en las aulas fue y es una prioridad para el presidente Sánchez, que ha quedado sobradamente demostrada con la inversión sin precedentes que lleva haciendo desde el primer momento. Sin ir más lejos, el año pasado envió a la región 84 millones de euros para educación, una enorme cantidad de dinero que a día de hoy, señora consejera, señorías de la derecha, seguimos sin saber dónde han ido a parar. Nadie nos ha dado explicaciones acerca del destino de esos fondos. Nadie ha detallado dónde han echado ustedes esa cantidad ingente de millones, que desde luego a lo importante no. Lo hemos pedido por activa y por pasiva en los plenos, en los medios de comunicación, mediante preguntas y solicitudes de información en esta Cámara, y a usted misma, señora consejera, la semana pasada. Pero después de un año seguimos sin saber dónde están esos 84 millones de euros.

Y esto es grave, señorías, lo es sobre todo porque es evidente que fueron ustedes en el sentido contrario al resto de comunidades autónomas. Mientras todas utilizaron ese dinero para contratar docentes, desdoblamiento de aulas y reducir ratios, ustedes optaron por un errático modelo semipresencial, es decir, redujeron el cupo de alumnos en las aulas a empujones. Los echaron de las aulas, los mandaron a casa de uno a tres días a la semana, y ese dinero lo emplearon en otras cuestiones que aún esta región desconoce.

Las consecuencias de ese disparate estaba claro que iban a llegar, y evidentemente llegaron, las esperábamos todos. ¡Claro que llegaron! Merma en la educación, empeoramiento de la calidad educativa y menos titulados al acabar el curso. Sin ir más lejos, un 10% menos de titulados en Bachillerato que en el curso anterior. Ese es el fruto de su negligente gestión al frente de esta consejería, señores de la derecha.

Pero al parecer no han tenido suficiente, no bastaba con haber sido de las comunidades que menos docentes contrataron el pasado curso, sino que en el presente han decidido no contratar ninguno. Somos de nuevo la única comunidad autónoma que no ha previsto refuerzos educativos, la única que ha despedido a todos sus docentes covid, dejando a nuestros colegios e institutos sin recursos para

hacer frente a esta difícil situación. Y sí, consejera, somos los únicos. El pasado miércoles usted mintió descaradamente, dijo que Asturias y Aragón no habían contratado docentes de refuerzo este curso. Y mire, mire, señoría, noticias además de la página oficial de la Comunidad de Asturias. Aragón ha contratado a más de la mitad de los que tuvo el año pasado y Asturias a más de 400. Por lo tanto, con los datos en la mano, sus embustes la retratan.

Pero no solo mintió en eso, se atrevió a decir que la ministra había afirmado que este curso no debían contratarse docentes de refuerzo. Y miren de nuevo, señorías, todo lo contrario, en la Conferencia Sectorial de mayo y de agosto, donde se decidieron las medidas a adoptar este curso, tanto la ministra Celaá como la ministra Alegría pidieron a los consejeros de Educación que se mantuvieran los docentes de refuerzo, y que además gran parte de esa importante inversión, de los 422 millones de euros que han llegado a la región desde el Gobierno de España, se destinarán a educación.

No sé, consejera, si es que usted no estuvo en esas reuniones (en una al menos me consta que no) o es que intentó engañar a este Pleno y a la ciudadanía de la región sin ningún tipo de rubor. Seguramente lo hizo porque querían ocultar que en septiembre llegaron a la región 295 millones del Fondo Covid y la semana pasada 126 millones para reforzar nuestros servicios públicos, y ustedes no han echado ni uno solo de ellos en nuestros centros educativos. Seguramente lo hizo para que no comparáramos la inversión histórica del Gobierno de Pedro Sánchez con sus recortes educativos. Seguramente, señorías, lo hicieron porque tengan todavía ustedes un poco de vergüenza torera y les dé reparo admitir que no han contratado más maestros y profesores porque no les ha dado la real gana.

Tenían el dinero y las recomendaciones del Ministerio, tenían el ejemplo del resto de gobiernos autonómicos, tenían las reiteradas peticiones del PSOE y de la comunidad educativa, pero les ha interesado más gastarlo en otras cuestiones, como son dar ayudas o bonificaciones a las empresas del juego o a sus amiguetes varios.

Desde luego, señorías, su gestión educativa no hay por dónde cogerla. Hacen ustedes el camino contrario al resto del mundo y desoyen una y otra vez a la comunidad educativa, que está harta de sus hachazos y de su prepotencia. Las familias están hasta las narices de que jueguen así con la educación de sus hijos; los directores, de asumir responsabilidades que no les pertenecen; los maestros y profesores están agotados con la enorme carga de trabajo que tienen que soportar este año. Y ustedes, mientras tanto, siguen a lo suyo.

Ahora, estoy seguro, saldrán a este atril a decir que todo funciona a las mil maravillas y que si algo funciona mal es porque España nos roba o porque Pedro Sánchez es malo, y ustedes se quedan así día y día en la gloria con esos mantras.

Pero escuchen, escuchen para que vean que no somos solamente los socialistas los que denunciemos esta situación, escuchen la voz de una de tantas docentes indignadas en esta región. Dice: «Estamos desbordados. En esta situación los refuerzos de personal son más necesarios que nunca, pero ellos (ustedes) se enrocan en el mantra del “no hay dinero”, cuando no para llegar dinero de España y de Europa. Desde el Gobierno regional están haciendo política con la mentira para ocultar su dejadez a la hora de atender e invertir las necesidades educativas de la región». Y esto es solo una muestra, son las palabras de una de tantas docentes hastiadas con su penosa gestión. Para que luego digan que el PSOE exagera o que somos catastrofistas.

A la vista está, señorías, que, ni más ni menos, somos la voz de miles de personas de esta región que piensan como nosotros. Así que les pido que dejen ustedes de vivir al margen de la sociedad, que salgan de su burbuja, en la que se vive de lujo, y escuchen a los profesionales, que escuchen a la gente. Si los escuchan, además de contratar a los 1.500 docentes que despidieron en junio devolverán progresivamente a los más de 3.000 que echaron de las aulas en 2012 y que siguen sin recuperarse. Esa es la única vía para reducir el número de alumnos que hay en las aulas y que les llevamos pidiendo desde el PSOE desde hace años.

No busquen otras fórmulas mágicas a coste cero porque no las van a encontrar, no hay. Es urgente disminuir el número de alumnos en las aulas para que puedan ser mejor atendidos, es urgente que no haya aulas de Infantil y Primaria con más de 20 alumnos. Es urgente que no haya aulas de Secundaria con más de 25 estudiantes y que en Bachillerato ninguna clase acoja más de 30

estudiantes, que ya está bien.

Señorías, somos cuarenta y cinco diputados y miren cómo estamos distribuidos. Hoy en esta región hay cientos de aulas de Bachillerato con 35 alumnos en un espacio cinco veces más pequeño que el nuestro. Debería darnos vergüenza.

Pero seguro que sacarán, como decía antes, el mantra de la no financiación para hacer todas estas cuestiones. Y yo les pido que se dejen de historias para no dormir, que se dejen de historias para no dormir y de cifras engañosas como las que trajo aquí la consejera el otro día. No vale con hacer las cuentas de las ratios de alumnos por profesor, no vale con sacar la media regional de alumnos sin tener en cuenta las particularidades de cada uno. Estamos hablando de números máximos de alumnos por aula en todas las aulas. Cuando ustedes nos venden esos gráficos que la consejera sacaba –que, por cierto, me iba a dar pero no me dio–, lo que intentan hacer es una engañosa media regional, es decir, hacen la media de la clase masificada de Murcia, que tiene 27 alumnos por aula, con la clase de un colegio rural que tiene 5, cuando no sean menos. Evidentemente, haciendo las cosas así les salen las cuentas que ustedes quieren.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor Espín.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Termino ya, señor Castillo.

Pero esa no es la realidad, la realidad es que en esta región la mayoría de aulas están masificadas y al 100% de las ratios. Así que déjense de cuentos e inviertan para reducirlas. Dejen ya de minar la educación pública, a la que llevan años queriendo cargarse, y fortalézcanla. Es la única forma de que esta región avance. No sean ustedes o no sigan siendo ustedes un escollo para esta región.

Apoyen esta moción, enmienden sus tremendos errores y actúen de una vez con sentido común buscando el beneficio para la mayoría de ciudadanos de esta región, a los que tienen absolutamente olvidados.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Espín.

Turno para presentación de la enmienda parcial que formula el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra por tiempo máximo de cuatro minutos don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.  
Señoría.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Bien. Gracias, presidente.

Consejera.

El Partido Socialista ha estado hoy nuevamente faltón, muy faltón, en su intervención. Lo ha hecho a través de su portavoz, el señor Espín, además vertiendo graves acusaciones hacia la consejera. Hágaselo mirar. Dice que nadie da explicaciones. Yo las he escuchado, a lo mejor es que es usted el que no quiere escucharlas y hace oídos sordos.

Voy a explicarles el sentido de nuestra enmienda. Decía: enmienden sus errores. Hemos presentado una enmienda para enmendar los errores de su moción. Introducimos un matiz insignificante para ustedes pero que para nosotros es importantísimo, como es garantizar la financiación de lo que usted está reclamando. Porque habrá comprobado, señor Espín, que nos parece muy positivo, escuche, nos parece muy positivo poder reforzar las plantillas docentes con motivo del covid. No le hemos tocado una sola coma de su moción, únicamente hemos incluido una enmienda porque nos parece que todo aquello que suponga una ayuda a los docentes, a los centros, a las familias y sobre todo a los alumnos siempre debe ser bienvenido, siempre será bienvenido. Y decir lo

contrario, es engañar, es engañar al ciudadano.

Hagamos un poco de memoria. El curso pasado el Gobierno regional se comprometió a contratar 800 docentes, y sabe usted muy bien que el Partido Socialista reclamaba 1.500, y los sindicatos, y se contrataron 1.500 docentes. No solo eso, sino que se contrataron 1.500 docentes, que tenían fecha de caducidad hasta el mes de diciembre, durante todo el curso escolar. Por tanto, seamos honestos, señor Espín. El ciudadano esto lo agradecerá muchísimo, y no diga cosa que no son ciertas.

Mire, está usted reconociendo con su moción, está dando por cierto que la contratación de docentes el curso pasado ha sido posible por la existencia de unos fondos extraordinarios, y no voy a hablarle de infrafinanciación. Para poder asumir gastos extraordinarios es necesario, hacen falta, fondos extraordinarios, por eso no entenderíamos hoy el rechazo a nuestra enmienda por parte del Grupo Parlamentario Socialista, porque lo que está diciendo es esto, está reconociendo esto en su moción. La contratación que reclaman sigue siendo extraordinaria, sigue siendo extraordinaria la contratación de esos 1.500 docentes. Por tanto, debe garantizarse con el mantenimiento de los fondos covid.

Y sí, efectivamente, hacía usted referencia a otras autonomías, pero es que esto lo están reclamando todas las autonomías, absolutamente todas las autonomías. Fíjese que hasta Esquerra Republicana ha presentado una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado para reclamar precisamente fondos para hacer frente a esto que usted está reclamando hoy, y el propio señor García-Page hoy sale en prensa (lo pueden ver cualquier día), está diciendo que apoya la enmienda presentada por Esquerra Republicana para introducir esta partida. Esa es nuestra esperanza, la única esperanza que tenemos es que al final el señor Sánchez acceda a aquello que le piden sus socios, porque es la única vía que tendríamos. Solo así podríamos, porque Hacienda ya ha rechazado dar estos fondos, entre otras razones, dice su ministra, porque la incidencia del coronavirus es de las más bajas de Europa, porque las necesidades no son las mismas y sobre todo porque no hay margen, dice la ministra.

Y, como decía, ha hecho usted referencia a comunidades autónomas. Pues nos está dando la razón. Fíjese, Castilla-La Mancha, como decía, presenta un déficit del doble de lo fijado por Hacienda, a sabiendas de que no puede hacer frente con los presupuestos que tiene. Andalucía presenta una partida ficticia que imputa al Gobierno central, en base a la estimación realizada por la Airef, que calcula un gasto consolidado del 40% para atender las necesidades ocasionadas por la covid. Pero es que Valencia, donde está el Partido Socialista, ha incluido en sus presupuestos para estos fines 1.000 millones de euros, en la esperanza de que aún se incluya el Fondo Covid para 2022, en los Presupuestos Generales del Estado para 2022. Todos están reclamando lo mismo, todos.

Y el Gobierno regional, por responsabilidad, no va a imputar este gasto extra a los presupuestos regionales. En contra, por cierto, de lo que está diciendo el Gobierno central, este año va a disponer de menos recursos que el ejercicio anterior. Por tanto, vinculamos el apoyo a su moción de contratar nuevamente a los docentes de refuerzo covid a la inclusión de esta condición que nosotros le enmendamos: que se contraten siempre que el Gobierno de España proporcione nuevamente fondos específicos para tal fin.

Y una breve aclaración. Usted hablaba de la ratio, que es un tema muy recurrente en todas sus intervenciones. Como bien saben, el concepto de ratio es la relación entre dos magnitudes, y con la contratación de 1.500 docentes no podemos disminuir la ratio alumno/aula, no podemos disminuirla tanto, salvo que podamos incrementar el espacio o disminuir los alumnos, no por la contratación de docentes. Lo digo por aclararle estos conceptos.

Por cierto, que la ratio, la media, claro que sí, estamos por debajo en todas las etapas de lo que exige la normativa, en todas, y hay casos puntuales que son a los que tenemos que ceñirnos.

Y por último, y ya finalizo, señor presidente, vemos que su intervención navega nuevamente en la incoherencia, señor Espín. Insisten ustedes en asumir este gasto con los presupuestos de 2021, está hablando de los presupuestos de 2021. Por lo tanto, está diciendo que se contraten hasta diciembre. Les recuerdo que estamos a mediados de noviembre, ¿no? No engañen más, señor Espín, no engañen más a los ciudadanos y podrán recuperar algo de esa credibilidad que van perdiendo por hacer uso de la demagogia. Y nosotros en ese juego no entramos.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra doña María Marín.

Señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidente.

Señorías.

Compañeros y compañeras del Partido Socialista, estamos totalmente de acuerdo con la moción que nos traen aquí esta mañana. De hecho es lo mismo que venimos reclamando nosotros desde el comienzo de este curso. El 3 de septiembre, mientras desde la consejería de inquisición, digo... desde la Consejería de Educación, con su consejera, la señora Campuzano, inauguraban el curso escolar en un acto blindado a la comunidad escolar, pues esta diputada estaba en la puerta de un centro educativo junto a sindicatos como STERM, Comisiones Obreras, el colectivo de Docentes Unidos, entre otros, reclamando el mantenimiento de esos refuerzos covid para este curso. Por una razón muy simple, porque sin refuerzos covid no hay desdobles, y sin desdobles es absolutamente imposible cumplir con las normas sanitarias de la propia Consejería de Educación. Ni metro y medio, ni metro veinte, ni metro, ni nada.

Lo peor es que esta situación no nos pilla de nuevo. Los refuerzos covid del año pasado ya eran insuficientes... ¿Podemos parar un momento el tiempo?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Sí, por supuesto que sí, señora Marín, claro que sí. Parado está.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

¿Qué tiempo tengo en esta moción?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vamos a ver, a esta Presidencia nadie le ha comunicado que el señor Molina quería intervenir, nadie. Entonces...

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Ya, lo digo...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Sí, sí, señor Molina.

No, no tengo intervención de usted.

Dígame.

SR. MOLINA GALLARDO:

Que está registrada y sellada la cesión de tiempos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No, vamos a ver...



SR. MOLINA GALLARDO:

Mírenlo.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Usted interviene, tal como además ordena el Reglamento, en la siguiente moción, puesto que usted ha presentado una enmienda a la moción del quinto punto del orden del día.

Al inicio de este pleno, como marca el Reglamento, y ya no solo al inicio, ni antes ni después, es que nadie me ha comunicado que usted iba a intervenir, señor Molina, nadie.

Entonces, antes eso...

SR. MOLINA GALLARDO:

Nosotros hemos presentado un escrito en el que Ana me cedía todos los tiempos, y además se ha mandado copia a la letrada.

Por lo tanto, eso está registrado.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

La Presidencia, señor Molina, no tiene conocimiento de eso. Por tanto, lo siento pero no le puedo dar la palabra.

Señora Marín, ya ve usted el tiempo que lleva consumido. Son cuatro minutos.

Continúe, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Quería aclarar el tema.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Aclarado ha quedado.

Continúe.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sí. Bueno, lo que estaba comentando el señor Espín sobre su moción es que lo peor de esta situación es que no nos pilla de nuevas. Los refuerzos covid del año pasado ya sabemos que eran totalmente insuficientes. Recordamos, porque creo que a nadie se nos puede olvidar, que fuimos la única comunidad autónoma en semipresencialidad, mandando alumnos a casa porque no teníamos refuerzos suficientes.

Pero es que además saben ustedes que sucede lo mismo con otras áreas dentro de este Gobierno. El Sistema Murciano de Salud llegó a tener contratados 6.000 refuerzos covid en primavera y hoy solamente quedan 2.236. Eso significa que también a 3.500 sanitarios se les ha mandado a casa después de haberles tenido trabajando a ritmos forzados.

Mientras tanto vemos cómo este sistema de salud se cae a pedazos, cómo aumentan las listas de espera y cómo el propio consejero reconocía hace unos días que faltan especialistas, médicos de familia y pediatras, y también personal de enfermería, pues, claro, ¿cómo no va a faltar personal si es la propia consejería la que se está dedicando a despedir a ese personal? Se han cargado el sistema Murciano de Salud y, si los dejamos, desde luego, señor Espín, estamos de acuerdo en que van a terminar de cargarse también el sistema público educativo en esta región.

La enmienda que plantean hoy es la respuesta que siempre emiten a todo sus señorías: «la culpa del Gobierno central, que no nos quiere, que no nos manda dinero...». Llevamos toda la pandemia,

sabe usted, escuchando esta cantinela.

Los presupuestos de la Región de Murcia de este año recogen 352 millones del Fondo Covid del Gobierno de España y más de 100 millones de los fondos europeos. Los Presupuestos Generales del Estado destinan a esta comunidad autónoma 723 millones. En el último año en el que estuvo gobernando Rajoy fueron 377 millones los que recibió esta comunidad, prácticamente la mitad, prácticamente la mitad, y ahora se quejan.

¿Pero dónde está el dinero que manda a esta región el Gobierno de España, que es la pregunta que llevamos haciéndonos ya muchísimos meses? Pues se lo digo yo. Desde luego en nuestras escuelas, en nuestros hospitales, en nuestros centros de salud, no está. Me imagino yo que supuestamente estará en San Esteban, en esa cueva de Alí Babá, y que les esté sirviendo para tapar los agujeros de su mala gestión de muchos años.

La verdad es que nunca un Gobierno regional tuvo tanto dinero del Gobierno de España y lo usó tan sumamente mal, y la verdad es que tampoco nunca un Gobierno de esta región hizo menos por su sistema educativo y por su sanidad y, en general, por la mejora de los servicios públicos.

Gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No he querido interrumpir a la señora Marín cuando estaba en su intervención en tribuna, pero amplió lo que le comentaba al señor Molina, que no se piensen que es una arbitrariedad mía o que ha sido un capricho mío.

El Reglamento del Grupo Mixto, que además se publicó en el Boletín Oficial, dice en el artículo 5.c), que, conforme a lo previsto en el artículo 90.6 del Reglamento de la Asamblea, se permitirá la cesión de tiempo de palabra entre los oradores miembros del Grupo Parlamentario Mixto presentes en la sesión, lo que deberá ser comunicado a la Presidencia antes del inicio de la sesión.

A esta Presidencia nadie le ha comunicado nada.

No abro debate, lo siento, señor Molina, no abro debate. Es una aclaración que tengo el derecho de hacer a la Cámara.

Tiene la palabra por un tiempo máximo de cuatro minutos don Juan José Luis Pedreño.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías, comenzaré la intervención. Voy a intentar hacerlo sin acritud, porque creo que no hace falta añadir más tensión al debate de hoy, pero es una reflexión que creo que podría servirnos a todos para el debate de hoy y para los que vengan después.

Cuando accedemos a esta tribuna es razonable que critiquemos la acción de aquellos que entendemos que no están actuando o que no han actuado de la mejor manera posible. Por tanto, es absolutamente razonable que se pueda criticar desde aquí la intervención de la consejera de Educación, del de Fomento o del presidente. Sin embargo, señorías, acusar de mentir, con palabras tan gruesas, a una persona que, aun estando presente en la sala, no tiene turno de palabra para poder defenderse, creo que no concuerda con, discúlpenme, con lo mejor de los valores que me gustaría pensar que al menos una buena parte de nosotros habremos recibido. Quizás sería bueno que reflexionemos sobre esto.

Entrando en la materia que nos ocupa, lo cierto y verdad es que las ratios, que siempre es idóneo mejorarlas (evidentemente, si pudiéramos tener un profesor y dos alumnos en la clase sería magnífico, casi como tener un profesor particular), claro que sería magnífico, pero lo cierto y verdad es que las ratios están en todas las etapas por debajo de las que marca el Ministerio, y donde ha sido necesario ha habido desdoblamientos. Entonces vamos a no transmitir esa sensación de que es que el sistema se está desmoronando, porque no se ajusta a la realidad.

Lo ha dicho el señor Martínez-Carrasco, y también de forma muy acertada, están ustedes, señores populares, hoy acertados. Una situación extraordinaria requiere, evidentemente, medidas extraordinarias pero también requiere el libramiento de partidas extraordinarias. Lo que no resulta razonable es pretender a sensu contrario afrontar gastos extraordinarios sin contar con las partidas correspondientes. Gastarnos lo que no tenemos tiene muchos nombres, quizá el más conocido es

socialismo, no lo sé.

Miren, señorías, cualquier servicio público —esta mañana hablábamos de la justicia, por ejemplo— agradece siempre contar con una mayor dotación presupuestaria y, por supuesto, con una mayor dotación de personal. Sin embargo, y ahora entramos en fase presupuestaria dentro de muy pocos días, estúdiense con cuidado los capítulos I y II y se darán cuenta dónde tenemos uno de los graves problemas en la gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. El gasto inmovilizado que esta región tiene que soportar cada mes, cada año, en cada presupuesto, en el capítulo de personal y de gastos de funcionamiento de la Administración pública es desmesurado. ¡Claro que sería magnífico poder duplicarlo!, pero la cuestión es que incluso mantener va a resultar muy difícil en el ejercicio que se nos presenta con las noticias que de momento tenemos y con el trato que de Madrid estamos recibiendo. Si el Ministerio de Educación, eso sí, estuviera de acuerdo en que existe esa necesidad extraordinaria y urgente y liberara las partidas correspondientes, sería un placer anunciar y poner en marcha esa ampliación que por parte del Partido Socialista se interesa. Pero, de momento y mientras no nos encontremos en esa situación, resulta irresponsable comprometerse a la adopción de medidas o de políticas que simplemente no pueden ser afrontadas.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, presidente.

Consejera, consejero.

Señorías, una vez más —y ya va siendo difícil llevar la cuenta de las veces que lo han hecho— el Grupo Parlamentario Socialista presenta una moción populista y con la clara intención de captar el titular fácil, pues vale todo y en la problemática que genera esta pandemia encuentra la excusa perfecta para lanzar piedras sobre el tejado de este Gobierno regional.

Ustedes saben perfectamente que el refuerzo que solicitan ya no tiene cabida este año, ya se lo han dicho, ya que se cubren perfectamente las necesidades que marcan los protocolos covid. Afortunadamente la incidencia de esta enfermedad en las aulas de nuestra región ha descendido hasta niveles prácticamente simbólicos. Como en otras comunidades, se ha dado prioridad a la contratación del profesorado para mejorar la atención educativa del alumnado. Para este curso 2021-2022 estaba prevista la vuelta a los ratios anteriores a la pandemia, según el protocolo estatal. Se han aumentado las plazas estructurales con respecto a las cifras del curso 2019-2020, dando prioridad a las necesidades de profesorado de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Atención a la Diversidad.

En los últimos siete años se han incrementado 1.000 plazas estructurales en los centros públicos, con lo que en la Región de Murcia, salvo casos puntuales en algún centro o aula, los ratios están por debajo de lo que marca el propio Ministerio. Pero aun así ustedes persisten en la necesidad de contratación de 1.500 docentes, que presumiblemente hacen falta por culpa del covid. La solución es bien sencilla, únense a la petición de los fondos necesarios al Ministerio de Educación para tal fin, que, como ya ha anunciado el presidente Fernando López Miras, los gastos previstos por covid siguen, la pandemia sigue. Si no podemos remediarlo, nos metemos en el año 2022 con la pandemia aún viva, con un gasto que aproximadamente puede suponer un 40% del que se ha dado ya durante el año 2021, y el dinero (en este caso Murcia no está discriminada) que tiene previsto mandar el Gobierno de España por fondos covid a las diecisiete comunidades autónomas es cero, cero, cero euros. Porque si la situación es extraordinaria no es justo que las ayudas salgan de los fondos ordinarios, se lo decía ya el señor del Partido Popular.

Ustedes también mencionan en su exposición de motivos de esta moción la necesidad de

programas de refuerzo para paliar, según ustedes, las consecuencias de la semipresencialidad. De nuevo sus ideas llegan con algunos meses de retraso. El pasado 16 de septiembre la Consejería de Educación publicó la resolución del Programa de Refuerzo Educativo en horario extraescolar y vespertino, destinado a los centros docentes de la Región de Murcia para el presente curso. Un programa que va dirigido a cualquier alumno que precise refuerzo educativo, apoyo para la organización del trabajo, mejora de los hábitos y técnicas de estudio, progreso en la capacidad de aplicar los contenidos propios de la enseñanza o desarrollo de habilidades de integración y de adaptación al grupo, pero sobre todo unas acciones formativas de ayuda para que nuestros alumnos adquieran hábitos de organización y constancia en el trabajo, y además encuentren la motivación por el estudio, proponiéndoles formas de trabajo interesantes a la par que eficaces. Porque mientras que las políticas sanchistas van destinadas a crear una falsa realidad a nuestros jóvenes, haciéndoles creer que da igual aprobar una asignatura que suspenderla, desde nuestra perspectiva liberal defenderemos siempre el valor del compromiso y el esfuerzo individual como filosofía de aprendizaje.

Por todo ello votaremos en contra de esta moción, porque a día de hoy no tiene razón de ser. Es otra moción populista destinada a agrandar a unos pocos en detrimento de todos los ciudadanos de esta Región de Murcia, que con sus impuestos y su trabajo sostienen la educación pública y aspiran a que dicha educación se caracterice por su calidad en lugar de por la cantidad.

Muchas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno ahora para fijación ya del texto de la moción por el ponente de la misma.

Por un tiempo máximo de cinco minutos tiene la palabra don Antonio José Espín Espín.

Señoría.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Gracias, señor Castillo.

Señorías del PP, a ustedes cuando les dicen las verdades del barquero tachan a la oposición de faltones. No les gusta la contundencia, pero siento decirle, señor Martínez-Carrasco, que la van a tener, desde el Partido Socialista la van a tener.

Señor Liarte, me acusa usted de hacer alusión en mi intervención a una persona perteneciente a este Pleno que no puede defenderse porque no tiene turno de intervención en esta ocasión. Aplíquense el cuento, aplíquense el cuento porque llevan haciéndolo ustedes con el señor Conesa y con miembros de mi grupo dos años y medio, así que no venga a criticar lo que es usted el primero que lo hace.

No obstante, señorías, lo importante es que ha quedado esta mañana meridianamente claro en sus intervenciones que a ustedes la educación les importa un bledo. No solamente no invierten en ella porque no les da la gana, sino que son incapaces de asumir el desastre de su gestión, un desastre de gestión que deja datos demoledores. Somos de las comunidades con peores tasas de fracaso y abandono escolar temprano. Somos la comunidad con más colegios e institutos gueto. La que más alumnos repetidores tiene. De las comunidades con peores resultados en PISA. De las que tiene peores servicios complementarios. De las que más concierda en detrimento de la pública. La que menos invierte por alumno. Y la única que echó el año pasado a los estudiantes de las aulas y que este curso no ha contratado ni un solo maestro covid. Y esos datos, señorías, no son datos del PSOE, son datos de organismos oficiales. Por tanto, oficialmente son ustedes un peligro para esta región, para el futuro de esta región, que por supuesto depende de la calidad de su educación.

Ni sus datos falseados ni sus intentos de vender un éxito educativo que no existe van a callar a los docentes y a las familias de esta región, que están hartos de sus mentiras y de sus ninguneos.

Hoy en nuestros centros educativos hay miles de alumnos sin refuerzos en su enseñanza porque a ustedes no les ha dado la gana. Han recibido del Gobierno de España fondos extra en los últimos dos meses que llegan a los 422 millones de euros. ¿De verdad dan tan poco valor a la educación para no emplear los 70 millones que necesitamos para contratar a los 1.500 docentes? 70 millones de 422

millones que les ha enviado el Gobierno de España desde septiembre hasta antes de ayer. Desde luego, no deben darle a la educación no poco, sino ninguno, porque no han empleado ni un solo euro de ese dinero en nuestros centros educativos.

Y hemos sido, sí, señor, sí, señor, y hemos sido los únicos, porque, miren, comparando los datos se ve más fácil. Más de 5.000 docentes extra este año en Andalucía, más de 5.000 docentes extra este año en Valencia, más de 1.300 en Castilla y León, más de 2.500 en Canarias, más de 3.000 en Castilla-La Mancha, más de 700 en Extremadura, más de 640 en Baleares, y así todas las comunidades autónomas menos Murcia, que ha contratado cero, cero.

Esa es su gestión, señorías. Esa es la realidad que intentan ustedes ocultar. Intentan hacer como que no les ha transferido el Gobierno de España dinero para contratar estos docentes y para reducir las ratios. Pero se lo recuerdo otra vez y las veces que hagan falta, en los últimos dos meses se han embolsado 422 millones de euros, y a eso hay que sumarle los 6 millones que aprobaron este verano para Educación Infantil 0-3, los 12 millones para Formación Profesional, los 45 para digitalización, y así suma y sigue, suma y sigue. El problema es que ustedes han decidido no usar, no utilizar ni uno solo de esos millones, ni un solo céntimo de ese dinero, en contratar a maestros y profesores. Ni qué decir tiene, ni qué decir tiene, hacerlo con fondos propios, eso por supuesto está descartadísimo incluso para ustedes. Como dicen en mi pueblo, señorías, miseria y compañía. Eso es lo que tiene esta región con su Gobierno.

Y luego, señorías, con respecto a las ratios, de verdad, ¿a quién pretenden engañar? ¿A este Pleno, a estos diputados o a las familias que les están escuchando a través de las redes sociales? ¿De verdad pretenden engañar a la familia diciendo que han hecho ustedes algo para disminuir el número de alumnos en las aulas? ¿De verdad van a decirles a las familias que hay pocos alumnos en cada aula de esta región, de verdad?

Yo, desde luego, preguntaría, señor Martínez-Carrasco, a las familias que vive en el centro de Murcia o a las que viven en el centro de Cartagena o en el centro de Lorca. Preguntaría si verdaderamente allí tienen pocos alumnos en las aulas, para desmontar eso que decía usted de que son casos puntuales. Yo le aseguro que en la mayoría de aulas de esta región están las ratios al máximo e incluso se superan, así que no vengan con cuentos a esta casa, que aquí sabemos todos muy bien de lo que hablamos.

No obstante, aunque con su enmienda ustedes pretenden dar una patada hacia delante, faltando a la verdad e intentando disimular el dinero que han recibido del Gobierno de España, le vamos a proponer una transacción para que pueda salir adelante. Además vamos a proponer una transacción porque creemos que los más de 270.000 alumnos de esta región lo merecen. Merecen que ustedes rectifiquen, aunque eso suponga que sigan sin reconocer la verdad. Desde luego, no esperen que nosotros hagamos lo mismo y que compremos sus embustes. No obstante, le propongo lo siguiente, se quedaría así el resto de la moción: «La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a volver a contratar, a través de los fondos covid extraordinarios recibidos del Gobierno de España con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 2021, al menos a los 1.500 docentes de refuerzo covid durante el curso 2021-2022, con una asignación de tareas que responda a las necesidades educativas actuales de los centros. Esta medida debe ir acompañada de la reducción de ratios por alumno, las aulas y la puesta en marcha de programas de refuerzo educativo».

Señorías, no dirán que no se lo estamos poniendo fácil para enmendar sus errores.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señor Espín.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Termino ya, señor Castillo.

Hoy tienen una oportunidad de oro. Si la aceptan, si aceptan la transacción, absolutamente lógica y ajustada a la realidad y a la verdad, habremos hecho hoy todos un buen trabajo. Si no la aceptan, mantendremos nuestra moción tal cual y tendrán que explicar ustedes a las familias, si es que

pueden, por qué quieren seguir castigando a sus hijos. Queda en sus manos. Nuestra voluntad ha quedado sobradamente demostrada.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Espín, le ruego haga llegar a la Mesa la transacción, si es tan amable.

Intervención de un minuto de los grupos parlamentarios para la posición sobre el texto final. Se ha ofrecido ahora mismo una transacción. Posición de los grupos sobre el texto final en votación.

Señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Vamos a apoyar la transacción.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Sí, vamos a apoyar la moción y la transacción. Y hago constar que se nos ha quitado la palabra, infringiendo el propio Reglamento.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, nosotros no la apoyaremos.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

No, no apoyaremos esa transacción ni esa moción.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Víctor Martínez-Carrasco.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, señor presidente.

Lo decía en mi intervención, que cuando se navega en la incoherencia, incluso a veces rayando el absurdo, se puede llegar a lo que acabamos de escuchar, porque cuando se propone que sea con los presupuestos del 2021 lo que implica eso es que los docentes, de contratarse, sería solamente a este mes de diciembre. Por tanto, vamos a rechazarla.

Gracias.



SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Pasamos a la votación de la presente moción.

Votos a favor de la moción. Votos en contra de la moción. Abstenciones. Votos a favor de la moción, diecinueve. Votos en contra, veintitrés. Abstenciones, ninguna.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Señor presidente, solicito explicación de voto.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

¿Alguien más quiere explicación de voto?

Bien, pues tiene la palabra en primer lugar el señor Espín.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Gracias.

Hemos votado a favor de nuestra moción por convicción, por justicia con nuestros niños y jóvenes.

Hemos votado a favor, aun sabiendo que la iban a tumbar, porque no estamos dispuestos a callar ante sus fechorías. Llevan ustedes, señorías del Partido Popular, haciendo lo mismo veintiséis años, tres décadas cargándose poco a poco nuestro sistema público de educación y contribuyendo a hacer negocio con la enseñanza, y ante esto el PSOE no se va a callar.

Hemos votado a favor porque es necesario que todas las familias y docentes de esta región sepan dónde nos posicionamos cada uno, quién apuesta y quién no apuesta por mejorar la calidad de la educación.

No les quepa la menor duda, señorías de la derecha, de que llegaremos hasta el final con esto. Ustedes no rectificarán, está claro, pero los socialistas nos encargaremos, por mucho que les pese, de arreglar el bancal en el que han convertido a la educación de esta región y lo haremos muy pronto.

Espero que algún día les quede un profundo pesar por todo el daño que están haciendo a esta región.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Espín.

Señor Martínez-Carrasco.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, señor presidente.

Hemos solicitado la explicación de voto para dejar claro, bien claro, que estamos a favor de contratar más docentes para hacer frente a los efectos de la covid, para lo cual debiera ser condición *sine qua non* la continuidad de los fondos covid. Y puesto que no han admitido nuestra enmienda, que iba en esta línea, en la línea de garantizar su financiación, es por lo que hemos votado en contra, única y exclusivamente.

Por tanto, hemos votado en contra por responsabilidad. Hemos votado en contra porque nos gusta ir de cara y decir la verdad a los ciudadanos. Hemos votado en contra porque huimos de la demagogia. Hemos votado en contra porque para afrontar gastos extraordinarios es necesario contar con fondos extraordinarios, y el Gobierno del señor Sánchez ya ha manifestado que no tiene pensamiento alguno de prolongar los fondos covid. Y hemos votado en contra porque a través de la moción del Partido Socialista tan solo se podrían contratar docentes hasta el mes de diciembre. Es

decir, nos resta solamente un mes, porque estaban supeditados a los fondos presupuestados en los Presupuestos Generales del Estado de 2021, y, como hemos manifestado, nosotros no nos prestamos hacernos trampas en el solitario.

Y para finalizar decir que la contundencia no está reñida con la buena educación.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Quinto punto en el orden del día: [moción sobre un gran pacto regional por la financiación autonómica de la Región de Murcia](#). La formula el Grupo Parlamentario Popular.

Para presentar la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, tiene la palabra doña María Dolores Valcárcel Jiménez por tiempo máximo de diez minutos.

Señoría.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, consejeras.

Señorías, muy buenos días.

Ampliación del Instituto Mar Menor en San Javier, más de 2,4 millones de euros; ampliación y reforma del edificio de mantenimiento del Hospital Universitario Reina Sofía, para acoger el Laboratorio Regional de Salud Pública, más de un 1 millón de euros; ampliación y reforma del Hospital Comarcal del Noroeste, de Caravaca de la Cruz, casi 3 millones de euros; construcción de un nuevo colegio en Librilla, casi 5 millones de euros; instalaciones de mejora para el ahorro y eficiencia energética en el Instituto Poeta Julián Andújar, de Santomera, más de un 1 millón de euros; construcción de un centro integrado de alta resolución en Águilas, más de 15 millones de euros; colectores fluviales norte y sur y embalse de laminación para seguir protegiendo el Mar Menor en San Javier, más de 4,5 millones de euros; rehabilitación de colectores de saneamiento en los núcleos de población junto al Mar Menor, en Cartagena, más de 600.000 euros.

Señorías, esto es un breve ejemplo de todas las actuaciones que está realizando el Gobierno regional, que ustedes pueden comprobar perfectamente en la plataforma de contratación del sector público, y son para mejorar la sanidad, la educación y las políticas sociales, también para ayudar a la conservación, recuperación y mejora del Mar Menor. En definitiva, para mejorar la calidad de vida de todos y cada uno de los ciudadanos de esta región.

Y yo me pregunto: ¿hay algún diputado en esta Cámara que no esté de acuerdo en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de esta región? Me atrevo a decir que no. Por eso necesitamos recibir una financiación que sea justa. No es de recibo que a nuestra región cada día lleguen 2 millones de euros menos que al resto de autonomías, 800 millones de euros menos al año. ¿Cuántas cosas se pueden hacer con 800 millones de euros más en un año? Pues miren, 140 centros de salud nuevos, 172 institutos, 250 colegios, 100 kilómetros de autovías, 33.000 plazas de residencias para personas mayores o personas con discapacidad.

Señorías, la crisis del covid ha vuelto a revelar el grave perjuicio de este injusto e insolidario sistema de financiación para nuestra región, y ha puesto de manifiesto lo necesario e importante que era dotar a las comunidades autónomas de una financiación justa que no las dejara indefensas ante las demandas sociales.

Desde la Región de Murcia no se han dejado de proponer medidas, soluciones alternativas, como son fondos temporales o la búsqueda de inversiones, incluso se ha llegado a solicitar que las comunidades más perjudicadas por este sistema, sin importar el color político, puedan recibir del Gobierno de España un fondo transitorio de nivelación para equilibrar este desajuste que existe entre territorios. Es una reivindicación unánime de todas las comunidades peor financiadas la creación de este fondo, que lo podemos llamar transitorio, temporal, de nivelación, de justicia, de igualdad..., da igual. Lo importante es poder compensar ese déficit estructural, esa deuda que venimos sufriendo y poder así afrontar esta dura crisis económica y social ocasionada por la pandemia en igualdad de

condiciones que el resto de comunidades. Porque, miren, hay diferencias de hasta un 45% desde la comunidad mejor financiada a la que peor lo está.

Además, debemos tener en cuenta que el próximo año las autonomías van a contar con casi 17.000 millones de euros menos, 600 millones de euros menos vendrán a esta región debido a las liquidaciones de las entregas a cuenta y del dinero del Fondo Covid, que no vendrá. Así lo ha dicho la ministra y así está reflejado en los Presupuestos Generales del Estado del año 2022.

Señorías, no se trata de un enfrentamiento político, sino más bien de justicia. Fuimos capaces casi por unanimidad de ponernos de acuerdo en veinticuatro puntos en el dictamen que elaboramos en la Comisión Especial de Financiación Autonómica. Estuvimos de acuerdo en blindar el Estado de bienestar, en eliminar el *statu quo*, en la reestructuración de la deuda, en evaluar las políticas públicas, como muy bien está haciendo el Gobierno regional liderado por Fernando López Miras. Estuvimos de acuerdo en que esta reforma urgente actual del sistema de financiación autonómica se tenía que debatir en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera. También estuvimos de acuerdo en que era necesaria la reforma del sistema de financiación local, porque los ayuntamientos son la administración más cercana al ciudadano y han demostrado, una vez más, actuar de forma encomiable durante el covid. También estuvimos de acuerdo en que era urgente revisar el sistema y poner en marcha un nuevo modelo, que a día de hoy está paralizado por el Gobierno de Pedro Sánchez.

Desde el Partido Popular creemos en una financiación justa de los servicios públicos. Lo que los españoles, los murcianos, necesitamos es un modelo simétrico que vertebré a España, que quede en la solidaridad interterritorial, donde algunos ingresen más, otros ingresen menos y se compensen los servicios públicos. Un modelo de financiación debe ser duradero y debe hacer sostenibles los servicios públicos en todo el territorio español. Queremos un sistema que sea igualitario, equitativo, justo, un nuevo modelo de consenso que garantice la suficiencia de recursos en todas y cada una de las comunidades autónomas.

Todos los grupos parlamentarios estamos de acuerdo en que la infrafinanciación que sufrimos es un problema que afecta negativamente a nuestra región y a sus ciudadanos. Entendemos que la unión hace la fuerza y que es necesario que esta causa nos implique a todos (agentes sociales, grupos políticos) para que dejemos de ser españoles de tercera y tengamos igualdad de oportunidades de desarrollo que el resto de los españoles.

Respecto a las enmiendas parciales de adición, nosotros estamos de acuerdo con la que ha presentado el Partido Socialista, porque elaboramos ese dictamen, esos veinticuatro puntos, en la Comisión Especial de Financiación Autonómica, y, como ya he dicho antes, compartimos todos los puntos que ahí aprobamos.

Y respecto al Grupo Mixto, mire, señor Molina, nosotros no estamos de acuerdo, porque ustedes atribuyen todas las competencias al Gobierno regional respecto a los ayuntamientos, y saben ustedes que eso no es así, que esa no es la realidad. Nosotros estamos de acuerdo con que se reforme el sistema de financiación local también, por supuesto, y el de financiación autonómica. Si la Comunidad Autónoma tiene más dinero, más dinero tendrán también los ayuntamientos, pero la reforma del sistema de financiación local se debe hacer a la par que la reforma del sistema de financiación autonómica.

Señorías, el Partido Popular ha sabido liderar grandes pactos regionales en grandes temas vitales para esta región, como es el agua, como es la discapacidad o como es la violencia de género, y también lo hará, con nuestro presidente al frente, en un tema tan importante como es obtener una financiación justa para prestar una sanidad, una educación y una política social con la máxima calidad. Por eso hemos registrado esta moción, para impulsar un gran pacto por una financiación justa para nuestra región, escuchando por supuesto a todos.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para presentación de la enmienda parcial que formula el Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra por un tiempo máximo de cuatro minutos don Juan José Molina Gallardo.  
Señoría.

SR. MOLINA GALLARDO:

Buenos días, señorías.

Hacen una moción para que desde aquí instemos al Gobierno de la región a hacer un gran pacto sobre la financiación autonómica. Pero yo me pregunto: ¿necesitan que nosotros les pidamos que hagan eso? Háganlo ¿Quién se lo impide desde el propio Gobierno?

Y lo hacen además en una Asamblea que ustedes han arrastrado por el fango del transfuguismo y su corrupción, una institución que ustedes con sus corruptelas han degradado hasta límites realmente inimaginables. De verdad que suena a broma pesada venir aquí a pedir ahora esa ayuda. Ninguno de los dos partidos, ni la derecha del PP ni la izquierda de los socialistas, ha hecho nada por cambiar esta situación, cuando han tenido todo el poder, han tenido el Gobierno nacional, han tenido incluso mayorías absolutas, y ahora que estamos más divididos que nunca y más enfrentados que nunca vienen a proponernos que salga de aquí ese pacto pacto.

Miren, en cerca de siete años que llevo como diputado nunca he visto en esta Asamblea que un pacto, que un acuerdo o que un consenso nazca si no ha sido de la mano de Ciudadanos, que a regañadientes ha conseguido sentarlos en la misma mesa, a regañadientes. Ustedes, señores del PP, hoy por hoy solo pueden sentarse con sus tránsfugas, porque con el resto me temo que ya no quedan prácticamente puentes. A lo sumo, el de la cortesía y el de la educación, y no siempre.

Pero, miren, no importa, vamos a jugar a la política de las apariencias y aparentemos que nos vamos a sentar todos y que vamos a hablar de financiación autonómica. Nosotros ya tenemos la capacidad para obligarles a sentarse, ahora tiene que salir de ustedes mismos, del Partido Socialista y del Partido Popular básicamente, y a mí me gustaría verlo. Yo espero escuchar, cuando acabe este debate, cuando terminen de tirarse los trastos a la cabeza y de echarse las culpas a los otros, que son capaces de mojarse y de que salga una cita real para encontrarse y para hablar de verdad, y hacer hacer algo de provecho para esta región.

Con nosotros saben que nunca ha habido problema para eso. Si nos llaman, estaremos. Pero, por cierto, no todos nuestros problemas provienen de la mala financiación. El malgastar también tiene bastante que ver en la deuda que tenemos de cerca de 11.000 millones, con desaladoras o con aeropuertos ruinosos, y en algo tendrán ustedes que ver, que son los que tomaron esas decisiones. ¿O van a invocar el mantra de esta legislatura, que es echarle la culpa a Sánchez? Ya cansa escucharlo, ¿eh?

Miren, Sánchez es un problema para este país, pero ustedes lo son para nuestra región, ustedes, señores del Partido Popular. No es casualidad ni culpa de la mala financiación que seamos de las regiones con el mayor índice de pobreza de este país: 1 de cada 3 murcianos está en algún nivel de pobreza. Tampoco es casualidad que tengamos uno de los índices de abandono escolar y de fracaso más grandes de este país, señora consejera. Y que tengamos también los sueldos y las pensiones más bajas. Aquí hay unos pocos que viven muy bien y una inmensa mayoría que sobrevive como puede, y eso, señores del Partido Popular, es producto de sus muchos años de mala gobernación.

Ustedes se acuerdan de los pactos cuando quieren pedir dinero, pero desde luego cuando hay que repartirlo ahí ya no hay pactos, eso ya lo hacen ustedes como consideran oportuno. Así, nos encontramos con todo tipo de incumplimientos en los presupuestos, o con prórrogas indebidas o discutibles a la televisión autonómica, o con una mísera ejecución de los fondos destinados al Mar Menor.

Les hemos hecho una enmienda en la que les pedimos, simple y llanamente, que se sienten con todos los representantes de la sociedad para no hacerse la foto, que es la costumbre, y luego tirar el acuerdo a la papelera, sino para que realmente los tengan en cuenta. Hemos visto que no nos la aceptan. Por lo tanto, nos abstendremos.

Y por último quisiera decirles, en cuanto a la falta de respeto, que es algo que nos atañe a todos y que hoy ha estado en la palestra aquí en el debate, que a mi entender el respeto no se puede imponer, el respeto, señorías, hay que ganárselo.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Turno para la presentación de la enmienda parcial que formula el Grupo Parlamentario Socialista. Por un tiempo máximo de cuatro minutos tiene la palabra doña Gloria Alarcón. Señoría.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Buenos días, señor Castillo. Bueno, buenas tardes ya.

Señora Valcárcel, no he tenido el momento o el tiempo de contar todos los números ni las cifras que nos ha proporcionado, pero a mí lo que me gustaría sería hacerlo, y sobre todo lo que me gustaría sería saber qué parte de esa cantidad de dinero ha sido financiada o va a ser financiada con el dinero que le proporciona el Gobierno de España. Si no estoy mal, si mis cuentas no me hacen equivocarme, 411 millones de euros recibió el Gobierno de la región el pasado año y cerca de 1.000 millones de euros va a recibir este año. Con ese dinero fíjense ustedes si se pueden hacer cosas. No digan, por favor, que tiene que ver con el Gobierno de la región y omitan lo que el Gobierno de España está haciendo en el caso de nuestra financiación autonómica.

Hoy lo que pedimos en esta en esta moción, lo que pide el Partido Popular, es simplemente ejecutar la primera de las resoluciones que se recogía en el dictamen aprobado por la Comisión Especial de Financiación Autonómica, ni más ni menos.

Lo que sí que le pedimos nosotros, y de ahí nuestra enmienda, es que no solamente cumpla con el primer gran pacto regional, sino que cumpla con las 23 resoluciones restantes de ese dictamen aprobado también por nuestro grupo. Todas esas resoluciones son la base de ese pacto regional, en tanto en cuanto han sido realizadas por las expertas y expertos mejores y más cualificados de este país en materia de financiación autonómica.

La pregunta que nuestro grupo se hace cuando ustedes hablan de gran pacto regional es cómo vamos llegar juntos a ponernos de acuerdo en cuantificar, cómo le vamos a poner el dedo a las necesidades de financiación de nuestra comunidad autónoma.

El señor López Miras, hoy ausente por otros motivos de agenda, fue secretario general de la Consejería de Hacienda. Es presidente, pero lo fue en el 2017, cuando Rajoy entró en el Gobierno. Estaba en ese momento la financiación autonómica en tiempo muerto. ¿Por qué en ese momento el señor López Miras sin embargo... no, no, Rajoy fue quien lo metió debajo del cajón, sí, señor, Rajoy metió debajo del cajón en 2017 la reforma de la financiación autonómica. Estuvo durante ese periodo. Bien, esa es la pregunta que nos hacemos.

En su toma de posesión de hecho dijo que se iba a dedicar a la financiación autonómica. Sin embargo, no lo hizo. Lo que sí que hizo fue nombrar consejero a Fernando de la Cierva para que comenzara a instaurar la gran mentira de nuestra financiación autonómica, que consiste en que el 85% de nuestra deuda es derivada de la infrafinanciación. Eso sí que lo hizo López Miras, sí, sí, claro que lo hizo. Está en los anales.

Nuestro grupo lo que entiende es que tenemos que seguir y tenemos que proseguir con todos los resultados de todos los informes que sobre esta materia se han vertido en nuestro país (Fedea, el CES, el Ivie), donde lo que dice, señora Valcárcel, es que nuestro decalaje es de 200 millones de euros al año, 200 millones de euros, y también nos dicen los expertos que es como máximo el 30% de nuestra deuda. Por tanto, estirándolo mucho, 3.000 millones de euros.

Su demagogia, su responsabilidad, sus falsos datos, sus falsos datos, hacen que no nos ganemos la credibilidad de nuestra comunidad autónoma allá donde la tenemos que conseguir, que es en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. El Gobierno de España no dice nada de los criterios, es el Consejo de Política Fiscal y Financiera, donde también estamos representados.

A mí me gustaría saber, si estuviera aquí el señor López Miras, pero trasládenle ustedes la pregunta, me gustaría saber por qué Núñez Feijóo ha convocado a muchos presidentes de las comunidades autónomas socialistas, algunos también populares, y López Miras no está. Es de su partido, ellos van a fijar una posición. ¿Tenemos nosotros una? Sí, bueno, con datos falsos, con datos falsos.

Lo que creo yo es que ustedes lo que tienen son aspiraciones, tienen la aspiración de seguir a la gran lideresa...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Silencio, por favor.

Continúe.

Silencio, por favor.

Continúe.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Ustedes lo que se creen es que somos la gran lideresa de Madrid, y no lo somos. Murcia no es Madrid por mucho que queramos que sea la mejor de las ciudades posible. No somos capital ni económica ni administrativamente.

A nosotros lo que nos interesaría muchísimo es que se insistiera en la resolución número 11 de nuestro de nuestro dictamen, la corresponsabilidad. Ahí queremos llegar.

Bien, el *dumping* fiscal que estamos haciendo no nos ayuda; la falta de transparencia, tampoco. Sabemos que tenemos una infrafinanciación, estamos convencidísimos y convencidísimas de que tenemos infrafinanciación, pero no en la posición en la que ustedes están, que nos parece muy irresponsable y que nos quita, nos resta, mucha confianza.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Termine, señora Alarcón.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Voy terminando.

Por favor, por favor, para ese gran pacto fijemos, fijen, una posición en interés de nuestra región, donde se nos resuelva el problema de nuestra infrafinanciación, en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Y para concluir diré que no nos cansaremos de preguntar dónde están los 230 millones de euros que ustedes reciben todos los años en concepto de diputación provincial, donde están, a qué se dedican.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

A continuación, turno general de intervenciones.

Por un tiempo máximo de cuatro minutos, por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Carrera.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Muchas gracias, presidente.

Consejera.

Señorías, en la exposición de motivos de esta moción se hace un recorrido histórico del injusto sistema actual de financiación autonómica, y se le echa en cara al Gobierno de Zapatero su aprobación, al Gobierno de Rajoy el haber trabajado para cambiarlo y al Gobierno de Sánchez no tener ningún interés en hacerlo, pero la realidad es ligeramente distinta. El Gobierno de Rajoy duró desde el 21 de diciembre de 2011 al 1 de junio de 2018, casi siete años, y parece ser que para el Partido Popular no fue suficiente tiempo para cambiarlo, haciendo buena la denominación de «don vagancio» al expresidente del Gobierno.



Lo cierto es que cuando el Partido Popular llega al Gobierno muchas de las barbaridades de la izquierda no las elimina, como, por ejemplo, la Ley de Memoria Histórica o la Ley de Violencia de Género, leyes odiadoras, frentistas, injustas e inconstitucionales. Es la desgracia que padecemos los españoles cuando nos fiamos de los partidos políticos que prometen que van a cambiar las injusticias cuando están en la oposición y no lo hacen cuando llegan al Gobierno.

El Partido Popular debería aprender del Partido Socialista que para hacer el mal no hay quien le gane, y lo vemos en las leyes que en muy poco tiempo ha aprobado, como la Ley de Eutanasia, que abre la puerta a la eliminación de discapacitados y ancianos, o la Ley de Educación, que adoctrinan los niños y jóvenes en su ideología marxista, y lo que nos espera. Tampoco tiene ningún pudor en regar a los socios de gobierno con millones de euros, que son de todos los españoles, y utilizarlos arbitrariamente y discrecionalmente para sus intereses partidistas y de poder.

El Partido Popular de la Región de Murcia nos propone un gran pacto regional para la financiación autonómica, por ser el sistema actual de financiación injusto, desigualitario, discriminatorio, pernicioso, sectario, partidista y arbitrario. Todos estos adjetivos son verdad, pero no solo se deben aplicar al sistema de financiación, se deben aplicar al sistema autonómico, que permite que no tengamos la misma capacidad en los servicios básicos que otros españoles que viven en la misma patria, y que nos enfrenta para la obtención de los recursos comunes.

Lo que yo le pediría al Partido Socialista es coherencia en sus actuaciones. Lo que no puede hacer es ponernos a parir antes con el pacto de la justicia y no querer nada con el Grupo Parlamentario Vox y ahora estar apoyando un pacto de financiación.

Nosotros sí vamos a estar en este pacto. ¿Qué van a hacer el Partido Socialista y los diputados rojos de Ciudadanos? Pues nos gustaría saberlo, que nos lo aclaren antes de nada.

En cuanto a si representamos o no a los partidos políticos, les aclaro que a mí no me han votado los partidos políticos, me han votado los ciudadanos de la Región de Murcia, y ustedes no tienen ningún derecho, por muy fascistas que sean, a quitarme la representación de los que nos votaron. Si creen ustedes, PSOE y Ciudadanos rojos, que no vamos a responder al señalamiento a estos diputados que hacen permanentemente, están ustedes muy equivocados. Tenemos la fuerza de todos los votantes de la región, nosotros sí que hemos ganado las últimas elecciones. Hemos ganado las últimas elecciones, no ustedes, y las volveremos a ganar las próximas elecciones y ustedes las perderán.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Carrera.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra don Francisco Álvarez.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, presidente.

Consejera, consejero.

Por desgracia volvemos a tratar el tema de la financiación autonómica, y digo por desgracia porque el hecho de que tengamos que hacerlo, que tengamos que volver a pedir un reparto justo, significa que seguimos sin avanzar nada. Significa que no se han reanudado los trabajos iniciados ya en julio de 2017 para abordar un nuevo sistema de financiación autonómica, vencido en enero de 2014, en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Como ya se ha comentado, aprobamos un dictamen aquí en esta Asamblea casi por consenso de todos, pero por desgracia a algunos se les olvidó lo que aprobaron conforme salieron por la puerta. Por ello llama mucho la atención la enmienda a la totalidad, ahora transformada en parcial, pero eso demuestra la intención con la que se presentó desde el Grupo Parlamentario Socialista, pues la moción del Partido Popular que estamos debatiendo está incluida en el dictamen de la comisión. Entonces no alcanzo a entender cuál es el problema, un dictamen que ya se aprobó, como decía, por

el consenso de casi todos, salvo que lo que se esté buscando sea una excusa peregrina para votar en contra algo a lo que ya se votó a favor.

Por cierto, ha pasado ya un año desde la aprobación de aquel dictamen y no recuerdo ni un solo titular ni una sola declaración de ningún miembro del Grupo Parlamentario Socialista reclamando su cumplimiento ante el Gobierno de España. Sí, señorías del PSOE, tengan ustedes el valor de pedir al Gobierno de España el cumplimiento del punto 17 de ese dictamen, que pide que se compense la infrafinanciación sufrida por esta región, estableciendo los mecanismos de compensación necesarios para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas regionales, incluyendo la reestructuración de la deuda pública, que podría incluir una quita equivalente al déficit de financiación. Eso está en el dictamen.

Señorías, necesitamos un sistema sencillo, predecible, transparente, que simplifique su funcionamiento y facilite su comprensión por parte de los ciudadanos, que sea equitativo y finalice las injustificadas diferencias existentes entre todas las comunidades autónomas. Necesitamos un sistema de financiación que parta de un criterio claro de las necesidades de gasto a través de una fórmula consensuada de cálculo de la población ajustada y del coste efectivo de los servicios de forma pública y comprobable. Pero mientras no se disponga de ese nuevo modelo de financiación autonómica, y puesto que parece que no es algo que esté precisamente entre las prioridades del Gobierno de España, es necesario un fondo de nivelación o fondo transitorio compensatorio de justicia financiera, que corrija al menos las diferencias actuales de financiación en términos de población ajustada, para permitir que las comunidades autónomas estén en igualdad de condiciones para poder afrontar esta grave crisis.

Otro aspecto de vital importancia es que se aborde la reforma de la financiación local a la misma vez que la reforma de la financiación autonómica, algo que también se aprobó y se recogió en el dictamen de esta comisión, que es objeto de la enmienda a la totalidad del Grupo Mixto, y que podría haberse plasmado en una enmienda de adición que no hubiéramos tenido inconveniente en aceptar. Sin embargo, no me extraña que algunos diputados desconozcan la diferencia entre un tipo y otro tipo de enmienda, habida cuenta de que no han presentado ni una sola iniciativa como diputados. Quiero recordar que llevamos dos años y medio de legislatura y que el último escrito que lleva su nombre data del mes de marzo y no sabemos cómo acabó aquello. Señorías, aprendan las diferencias que hay entre un tipo de enmienda y otra.

Nada más. Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para fijación del texto de la moción por la ponente de la misma.

Tiene, señora Valcárcel, un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, es fundamental, muy importante, que la Región de Murcia tenga una voz única para que no se nos discrimine más. Ayer lo volvió a decir nuestro presidente, seguimos recibiendo menos recursos que el resto de los españoles y no nos lo podemos permitir.

Fíjense, seguimos recibiendo menos recursos pero, a pesar de todo, la Región de Murcia ha sido la comunidad que más empleo ha creado este último año, y además el desempleo se encuentra a niveles similares a los del año 2018, antes de la pandemia.

Mire, señora Alarcón, el problema de la Región de Murcia es que cuando se reparten fondos, como el Fondo Covid, por ejemplo, el déficit, las inversiones, lo que sea, siempre nos llega a menos que a las demás comunidades autónomas. Estamos siempre en situación de desventaja continua, y esto además se une a la falta de financiación que tenemos.

Señora Alarcón, Mariano Rajoy dejó un borrador de reforma de financiación autonómica preparado, consensado con todas las comunidades autónomas, en el que participaron los expertos de todas y cada una de las comunidades autónomas. Han sido ustedes los que lo han dejado metido en

un cajón.

Además, también le digo, el Partido Popular, el Gobierno regional, no va a bajar impuestos, no vamos a bajar impuestos para que venga más financiación, porque las políticas del Partido Popular, las políticas de libertad del Partido Popular consisten en bajar impuestos porque crean riqueza, porque crean empleo, porque crean crecimiento y porque mejoran la calidad de vida de todos y cada uno de los ciudadanos de esta región.

Señorías, se trata de alzar la voz juntos, desde la lealtad institucional, para que el Gobierno de la nación permita un debate justo, para impulsar este nuevo modelo de financiación autonómica que sea útil para todos los españoles y, por supuesto, también para todos los murcianos. Se trata de impulsar un pacto regional por la financiación autonómica para reivindicar los intereses y derechos de nuestros ciudadanos, relegados durante tanto tiempo por un sistema de financiación que es injusto... Si lo hemos admitido todos aquí, que tenemos un sistema de financiación que es injusto, que divide a los españoles por clases y además impide la igualdad de oportunidades, y también, por supuesto, a los murcianos.

Señorías, la comunidad debe tener una voz única para que no se nos discrimine más. Por tanto, nosotros vamos a admitir la enmienda del PSOE, y voy a leer cómo quedaría el texto transaccionado, porque nosotros sí que queremos que haya una voz única en un tema tan importante para todos los ciudadanos. La enmienda quedaría así, el texto, perdón, quedaría así: «La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de impulsar un gran pacto regional por la financiación autonómica, que cuente con todos los agentes sociales implicados y con todos los partidos políticos y que reivindique los intereses y derechos de nuestros ciudadanos, así como a que se cumpla el dictamen de la Comisión Especial de Financiación Autonómica».

Señorías, unámonos todos, seamos leales y luchemos por lo que es de justicia para esta región, una financiación justa.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiempo ahora para que sus señorías fijen la posición sobre el texto final, un minuto, antes de proceder a la votación.

Señora Alarcón, por favor.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Sí, nuestro grupo va a votar que sí a la transacción, porque se refleja nuestra moción, y por lo tanto es réplica, es reproducción, de las enmiendas contenidas en el dictamen.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Alarcón.

Señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Nosotros, después de escuchar a la diputada del Partido Popular, que dice que no la acepta porque atribuimos todas las competencias al Gobierno regional... No sé qué tiene que ver pedir que se sienten con todos los sectores implicados a algo con las competencias, no tiene absolutamente nada que ver. No sé si es que no piensan sentarse con ellos, pero lo más inteligente es hacer lo que hacen siempre: sentarse, hacerse la foto y luego, si te he visto, no me acuerdo...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Dígame si va a votar que sí o que no, que esa es la cuestión.

SR. MOLINA GALLARDO:

Nos vamos a abstener, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Señor Carrera de la Fuente.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Gracias, presidente.

Estamos de acuerdo y votaremos afirmativamente el texto consensuado.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Estamos de acuerdo con la transacción que se acaba de consensuar y votaremos que sí.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, pasamos a votar la moción.

Votos a favor. Gracias señorías. Votos en contra. Abstenciones. Gracias, señorías.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Señor presidente, quería turno de explicación de voto cuando proceda.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Perfecto. Muy bien, y usted y usted. Vale. Ahora mismo, en cuanto proclamemos el resultado. Cada cosa en su tiempo.

Votos a favor de la moción, treinta y siete. Votos en contra de la moción, uno. Abstenciones, tres.

Ahora sí, turno de explicación de voto. ¿Quién lo pide? La señora Alarcón, señora Valcárcel, señor Esteban, señor Carrera de la Fuente. Muy bien.

Señora Alarcón, tiene la palabra.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Bien, como ya he dicho, nos hemos adherido porque se reflejan en la moción las resoluciones de la comisión especial, pero también porque en el texto definitivo de la moción se hace referencia a los partidos políticos y no a los grupos políticos. Esto significa que se ciñe a los partidos políticos que están en nuestra región.

Por último, decir que la condonación será posible siempre y cuando los datos que ofrezcamos en ese gran pacto de financiación sean una realidad y no sean una quimera.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Alarcón.  
Señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Gracias, señor Castillo.

*Ab initio* decir que el tiempo debió repartirse, sin ánimo de polemizar, dos minutos a cada uno por parte del Grupo Mixto. Debió hacerse así. No se ha hecho, no tiene mayor importancia en este momento.

Nosotros nos hemos abstenido porque, aunque el Gobierno progresista de Unidas Podemos y Partido Socialista está comprometido con reformar el sistema, no sé si los señores de la bancada popular saben que hemos sufrido la pandemia del covid-19, y que aun así han llegado más de 850 millones a la región extras que no estaban presupuestados en el sistema de financiación autonómica.

Nos hemos abstenido porque M. Rajoy dilató su responsabilidad eludiendo afrontar la reforma del sistema durante siete años.

Nos hemos abstenido porque dan datos falsos. La infrafinanciación respecto de la media del sistema es de 200 millones de euros, no de 800.

Y por último nos hemos abstenido, tal como hicimos en su día respecto a la ponencia de la Comisión Especial de Financiación Autonómica, ratificada en este Pleno, por la negativa del Partido Popular a introducir el principio de progresividad de los impuestos como rector de la política de ingresos públicos, ante la negativa del Partido Popular a regular y suprimir el *dumping* fiscal entre comunidades autónomas, y ante la falta de realismo con relación al principio del *statu quo* entre comunidades autónomas.

Me remito a las conclusiones de aquella comisión para fundamentar la abstención que hemos expresado.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Esteban.  
Señor Carrera de la Fuente.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Gracias, presidente.

Hemos votado que sí porque, aun considerando que este sistema autonómico es injusto, desigualitario, discriminatorio, pernicioso, sectario, partidista y arbitrario, mientras exista esta organización del Estado autonómico participaremos con nuestro trabajo y esfuerzo para conseguir un sistema de financiación justo, equitativo y suficiente para Murcia, pero no solo para Murcia, sino que trabajamos pensando en la totalidad de los españoles.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Carrera de la Fuente.  
Señora Valcárcel.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ:

Gracias, señor presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Popular hemos votado que sí porque queremos más recursos para

la sanidad, para la educación, para las políticas sociales, para la reparación y conservación del Mar Menor, para la recuperación económica...

Hemos votado que sí porque el pacto lo va a liderar nuestro presidente y va a escuchar, por supuesto, a todos, a agentes sociales, a grupos políticos, también a los ayuntamientos, va a escuchar a todos.

Hemos votado que sí porque en un asunto tan importante para nuestra región, como es la falta de recursos que venimos sufriendo desde el año 2009, es necesaria tener una sola voz y una posición común. Por eso hemos votado que sí.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señorías, se levanta la sesión.